

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

MURCIA: Un mes..... 2,50 ptas.
PROVINCIA: Trimestre 7,50
EXTRANJERO: Trimestre 15
Número suelto, 15 cts.

LOS BIENES COMUNALES

UNA RETRIBUCION HISTORICA

A poco de proclamarse la República oímos de labios del señor Maura, ministro de la Gobernación: "Los Ayuntamientos seguramente no tendrán que pagar los empréstitos de la dictadura." Y a continuación exponía sus pesimismo sobre el porvenir de la entidad bancaria que se había arriesgado a tan peligrosa operación.

LAS TRAGEDIAS DEL MAR

Una flotilla pesquera naufraga y perecen once de sus tripulantes

En brava lucha con la tempestad, los marineros del "Salvador" logran salvar a varios naufragos

Un golpe de mar arrebató a cubierta a cuatro hombres

LLEGA LA NOTICIA A GIJON

GIJON. — Esta madrugada se ha desencadenado en esta costa un tremendo temporal, habiendo naufragado algunas embarcaciones pesqueras en distintos puntos de la Mima.

En Candas, se perdió el vapor "Joven República", al suroeste de Gijón, del cual era propietario don Marcelino Vega.

La tripulación del vapor "Pedro Vicente", recogió al patrón, único superviviente de la embarcación, cuya dotación constaba de diez hombres.

En Luanco, en el muelle se fué a pique el vapor "Alcía" que cuando entraba para protegerse del temporal tocó con un ancla y se desfondó.

En Ondarroa falta otro hombre y a estas horas se desconocen noticias del vapor "Perla del Mar" y "Atable" ambos de Bermeo.

También faltan los vapores "Póntico" número 1, 4 y 5, de Santaña.

El PATRÓN DEL "JOVEN REPUBLICA" RELATA LO OCURRIDO

SANTANDER. — Anoche descargó un tremendo temporal en esta costa. A la una y media de la madrugada, cuando se hallaba corriendo el viento en popa, por no poder aguantarle, el pesquero "Pedro Vicente" de la matrícula de Gijón, a unas cuarenta millas al norte del Cabo Mayor, se oyeron voces de auxilio que resultaron ser de un hombre que difícilmente se sostenía agarrado a los restos flotantes de un barco.

Con gran esfuerzo y con mucho peligro, los tripulantes del "Pedro Vicente", consiguieron llevarlo a bordo, pudiéndose comprobar que se trataba del patrón del "Joven República", llamado Joaquín Fernández, conocido por "el Pinto".

Declaró que cuando se encontraba navegando y luchando por alejarse del temporal, un golpe de mar descargó sobre el barco, el cual se partió en dos, hundándose rápidamente. Agarrado a los restos de la caseta quedaron el citado patrón y otro marinero, el cual poco después fué arrastrado por las aguas. Los restantes doce tripulantes perecieron en el naufragio, encontrándose entre las víctimas, según declaró el patrón, un hijo suyo.

"El Pinto" quedó hospitalizado en el Sanatorio de Valdecilla.

En Santaña entraron en el puerto varios pesqueros los cuales, en su mayoría, habían perdido algunos hombres de su dotación. Del vapor "David Aristimuño", de Bermeo; desapareció el fogonero Vicente Eusebio Irasqueta, conocido por Abdon, a 24 millas al norte de San Vicente de la Barquera.

Del vapor "Póntico núm. 8" de Santaña, a las tres y media de la madrugada, desapareció el maquinista Agustín Blanco Pascual cuando navegaba el barco, huyendo del temporal a ocho millas norte del cabo Quintre.

Del "Jesusse Teresa" de San Sebastián, que llevaba tripulación de Ondarroa, a la una y media de la mañana, faltó el marinero Mauro Echarbur, cuando navegaba a treinta millas norte del cabo Mayor.

Del vapor "Posito número 6" de Santaña, cuando se encontraba a cuarenta millas del cabo mayor, a las dos de la madrugada, desapareció el marinero Mariano Cano Alonso.

Todas las embarcaciones que se hallaban en el mar corrieron grave peligro de naufragar.

La ansiedad que reina en esta población y en los puertos de la costa es indescriptible, pues todavía, al parecer, bastantes barcos por arribar a los puertos respectivos y se desconoce si lo habrán hecho en otros cantábricos.

SE DESCONOCE LA SUERTE QUE HAYAN PODIDO CORRER VARIOS PESQUEROS

GIJON.—Han entrado en este puerto los pesqueros "Santa Marta" y "Otoyomendi". Este último estaba ayer en el mar con los pónticos y los perdió cuando surgió el temporal.

Los del vapor "Santa Marta" dicen que el temporal empezó a las ocho de la noche y que se encontraron con varios barcos atravesados, pero que al llegar la noche, todos huyeron sin luces. Dicen también que vieron a la "Joven República" a las tres de la tarde y que entonces navegaban bien, pero que a las diez de la noche perdieron contacto con ella y fué entonces cuando el temporal la hundió. El "Santa Marta" llegó con varias averías, y al entrar en el puerto cuando intentaba hacer una maniobra, perdió la hélice. Esta avería en el mar hubiese producido una catástrofe.

En el póntico que Gijón se reciben noticias de toda la costa cantábrica, dando cuenta de accidentes gravísimos. Se sabe que frente a Bermeo un golpe de mar se llevó de sobre cubierta a cuatro tripulantes del vapor "Chacharramendi", vapor padre de la "San Francisco". De éste último se llevó el mar los palos y chimenea.

A este puerto faltan por llegar los barcos "Atance", "Perla del Mar", "Campeador".

LAS PRIMERAS NOTICIAS

BILBAO. — En este momento llegan noticias de Bermeo de que casi a la vista del puerto ha ocurrido una catástrofe en el pesquero "San Francisco". Parece ser que un golpe de mar arrebató de sobre cubierta a cuatro marineros. Hasta ahora se desconocen los nombres de éstos. En dicho pueblo reina gran sentimiento.

REFERENCIA OFICIAL DEL NAUFRAGIO

MADRID.—El subsecretario de Gobernación facilitó a las seis y media de la tarde un telegrama del gobernador de Oviedo, en el que dice:

"A cuarenta millas de Santander en las inmediaciones del cabo mayor, fué sorprendida por una galerna, una flotilla pesquera de Candas, compuesta por once barcos. Se tiene noticias de que una de ellas zozobró, pereciendo once de sus tripulantes y salvándose únicamente el patrón, que fué recogido herido agarrado a la quilla del barco.

Dicho patrón perdió en el catástrofe un hijo suyo. Hay enorme inquietud por la suerte que hayan podido correr los demás barcos de pesca, pues de once no se tienen noticias más que de tres."

LABOR DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Tiene en preparación importantes leyes, entre ellas la de investigación de la paternidad y la que define el delito de envilecimiento de los salarios

La Comisión Jurídica Asesora estimulará y auxiliará esta labor

MARRID. — "Heraldo de Madrid" publica esta noche una conversación con el ministro de Justicia, señor Blasco Garzón, acerca de la labor que realiza en su departamento.

Después de recordar la obra llevada a cabo por su antecesor señor Lara, obra que él ha venido a completar, dice:

"La atención del país está fija ahora en su proyecto sobre jubilación de jueces y magistrados.

Esa ley—añade—representa, al mismo tiempo que una necesidad que yo siento, un deseo de facilitar a todos los funcionarios la mayor posibilidad de acceso al más alto tribunal de la nación, que precisamente porque crea la jurisprudencia interpretativa, ha de tener la vieja experiencia y el hábito de comentar el derecho.

—¿Y de la labor futura?

—Quizá lo fundamental estriba en otra porción de leyes aún no acumuladas al acervo jurídico de la República y que es imprescindible preparar y articular. Me refiero, entre otras, a la investigación de la paternidad, a la capacidad jurídica de la mujer en el orden civil, a la reforma del régimen penitenciario en el orden penal, al llamado delito de envilecimiento de los salarios, que es la expresión sancionadora de nuestro concepto de la justicia social; al acceso de la mujer en los cargos públicos; en una palabra, a cuantas iniciativas legítimas e inexcusables que son evidente consecuencia del mandato que se desprende del texto constitucional.

Para esta obra urgente no basta la buena voluntad de un ministro dotado del mejor deseo y de las más clara actividad. Se necesita la actuación del organismo técnico competente, de competencia profesional probada y de autoridad científica bien discernida. En ello está la razón del amor que pongo en la formación de la Comisión Jurídica Asesora con sus organismos técnicos y sus secretariados específicos que faciliten, estimulen y auxilien mi labor.

de una enfermedad de resultados de la cual estaba ciega.

LO QUE CUENTA UNO DE LOS SUPERVIVIENTES

BILBAO.—Personados en Bermeo nos hemos entrevistado con Julián Jiménez, superviviente del vaporcito "San Francisco de Asís". El joven pescador, que tiene dieciocho años, nos ha hecho el siguiente relato:

"Salimos de puerto en el "San Francisco de Asís", formando pareja con el "Chacharramendi", anteañoche, martes, para dedicarnos a la pesca del bonito. Serían poco más de las dos de la madrugada cuando se desencadenó una galerna imponente. En la cubierta de nuestro vapor se hallaban Justo Luchaga, de treinta y un años; Amancio Ispizua, de cincuenta y tres, patrón de la embarcación; y Santiago Laritigui, de veintidós; y Salvador Urdaneta, de cuarenta y uno.

Faltan todavía algunos vapores de pesca, de cuya suerte no se sabe nada, por lo que el pueblo está consternadísimo.

SE REALIZA UN HEROICO SALVAMENTO

SANTANDER.—Hemos visitado en la Casa de Salud Valdecilla al patrón Joaquín Fernández, único superviviente del pesquero "Joven República". Ofrece un lamentable estado de agotamiento nervioso, haciendo constantemente lamentaciones a su mala suerte y deplorando no haberse quedado en el barco con su hijo y los restantes compañeros desaparecidos. Con muchas dificultades nos hizo un relato de lo ocurrido, que apenas difiere del que hemos facilitado ya. Joaquín estuvo un cuarto de hora sosteniéndose sobre el tejadillo de la caseta del barco, y teniendo muchos momentos de desfallecimiento en los que se disponía a morir. Nunca creyó que sus gritos de auxilio pudieran ser oídos por los tripulantes del "Pedro Vicente", del que no se veía más que las luces del palo. Fué verdaderamente milagroso que el "Pedro Vicente" pudiera captar el temporal y acercarse al naufragio, luchando con las olas que constantemente barrían la cubierta del barco salvador, hasta tal punto, que para lograr el salvamento algunos de los tripulantes tuvieron que amarrarse a los aparatos sobre los que van las redes para pescar.

El desgraciado patrón, que ahora perdió a su hijo, es el que hace un mes perdió a su esposa que falleció en un ataque de locura entre terrible agonía. Su madre había muerto catorce días antes a consecuencia

de una enfermedad de resultados de la cual estaba ciega.

LA MALA SUERTE DE UNO DE LOS AHOGADOS

BILBAO.—Uno de los ahogados, Justo Luchaga, perdió a su padre y a un hermano hace tres años en el choque de dos pesqueros. Era casado y dejó un hijo que iba en el vapor "Santa María", uno de los que acudieron en auxilio del "San Francisco". El patrón Ispizua tenía una hija casada con Luchaga. Santiago Laritigui era soltero, y Salvador Urdaneta, casado, deja tres hijos, uno de los cuales iba también

de una enfermedad de resultados de la cual estaba ciega.

de una enfermedad de resultados de la cual estaba ciega.

de una enfermedad de resultados de la cual estaba ciega.

de una enfermedad de resultados de la cual estaba ciega.

de una enfermedad de resultados de la cual estaba ciega.

de una enfermedad de resultados de la cual estaba ciega.

de una enfermedad de resultados de la cual estaba ciega.

de una enfermedad de resultados de la cual estaba ciega.

de una enfermedad de resultados de la cual estaba ciega.

de una enfermedad de resultados de la cual estaba ciega.

de una enfermedad de resultados de la cual estaba ciega.

UNA ROMERIA AL MONTE NARANCO



Con motivo de la concentración socialista en Oviedo, se ha visto concurridísimo el Monte Naranco, donde se registraron las culminantes escenas de la revolución de octubre (Foto Archivo)

UNA ENCUESTA DE "EL LIBERAL" El paro obrero

Preocupado EL LIBERAL por el problema del paro obrero ha abierto una encuesta para ofrecer fórmulas muy interesantes, encaminadas a su atenuación.

En nuestro poder obran interesantes contestaciones de Murcia y la provincia.

En esta encuesta hablarán todos los alcaldes, exponiendo las necesidades de los pueblos, necesidades que, de atenderse, llenarían exigencias fuertemente sentidas y ocuparía muchos brazos inactivos, dando solución a muchos problemas.

Muy en breve empezaremos a publicar esa encuesta, que promete ser de gran interés y utilidad.

UNA OLA ARREBATADA DE CUBIERTA A UN TRIPULANTE

BILBAO. — Mientras recogíamos datos para la presente información, nos comunican que del vaporcito "Daniel Aristimuño" que se hallaba en alta mar esta madrugada cuando una terrible ola arrebató de cubierta al tripulante Vicente Eusebio Irasqueta, de treinta y siete años, casado con un hijo.

El vaporcito logró refugiarse en Santaña.

También el vapor "Carmenka Ana" de la matrícula de Bermeo, ha entrado en este puerto trayendo a bordo dos tripulantes de un barco francés que se hallaba en el mar luchando con las olas. Estos pescadores dicen que con ellos fué arrastrado al agua otro compañero que pereció ahogado.

Van entrando en el puerto los barcos que se habían hecho a la mar. Muchos regresan con averías a consecuencia de la galerna. De los ciento seis vapores matriculados en Bermeo, más de noventa estaban en el mar y ya han entrado todos a excepción de uno que se cree habrá podido refugiarse en un puerto del litoral.

En Bermeo la tragedia ha causado honda impresión. Desde primera hora de la mañana se agolpaban en el puerto los familiares de los pescadores y gran parte de vecindario para inquirir noticias de la natural ansiedad.

Circula el rumor de que hay más víctimas a consecuencia de la galerna, pero hasta ahora no ha podido comprobarse la noticia.

Los detenidos por el atentado al coronel Batista

LA HABANA.—La Policía secreta ha anunciado a media noche que el número de personas detenidas a consecuencia del descubrimiento del atentado preparado contra el coronel Batista se elevaba a setenta.

Las autoridades policíacas declaran que casi todos los detenidos son ex oficiales y soldados del partido de los "auténticos", cuyo jefe es el ex presidente señor Grau San Martín.

Horrible infanticidio

MALAGA.—Josefa Hado Gálvez, vecina de Villanueva de Algaidar, de treinta y cinco años, casada, dió a luz hace unos días un niño, fruto de ilícitos amores.

Para ocultar la demostración de sus devaneos, Josefa llenó de trapos la boca de la criatura y luego le aprató el cuello, hasta ahogarla. Josefa ha sido detenida al descubrirse el cadáver de la criatura en una madriguera de conejos.

Lea usted "EL LIBERAL" DE MURCIA

HOMBRES DEL FRENTE POPULAR

RUIZ-FUNES

De "El Mercantil Valenciano" reproducimos este artículo, escrito por nuestro querido compañero don Francisco Villanueva, el gran periodista que dirige "El Liberal" de Madrid:

"He aquí otro hombre del Frente Popular: don Mariano Ruiz-Funes. Era una personalidad bien destacada en la mentalidad española antes de proclamarse la República y de reunirse las Constituyentes.

Las oposiciones a la cátedra de Derecho penal fueron brillantísimas. Pero en las Constituyentes perteneció a la Comisión de Constitución, y fué allí donde se reveló como hombre de Estado, llevando a nuestro Código fundamental las generatrices del nuevo orden de cosas que se quería establecer.

—¿Federal? —¿Unitaria? —¿Cómo debía ser la República española? No hay para qué decir hasta dónde estaba dividida la opinión en las Constituyentes.

—Ni federal ni unitaria—dijo Ruiz-Funes. Hizo un magnífico discurso para demostrar cómo todas las Confederaciones tendían al unitarismo; y como todos los Estados unitarios, señalados por la complejidad de la vida, buscaban una fórmula que descentralizando la administración, les descongestionase.

La fórmula para nosotros fué ésta: "La República constituya un Estado integral, compatible con la autonomía de los municipios y las regiones." (Artículo primero, párrafo tercero de la Constitución.)

Y luego, en el artículo octavo, dice: "El Estado español, dentro de los límites irreductibles de su territorio actual, estará integrado por municipios mancomunados en provincias y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía."

Ruiz-Funes fué el patrocinador de esta fórmula ecléctica que mereció sinceros aplausos a tratadistas alemanes y franceses; a los primeros, por lo que tenía de unitaria la República española; a los segundos, por lo que tenía de federal, sin romper la unidad estatal.

Al votarse la Constitución, la República ya había descubierto a uno de sus hombres en el actual ministerio de Agricultura.

Se anunció una crisis para proveer la cartera de Justicia, y se dió el nombre de Ruiz-Funes como candidato indiscutible. Con motivo de aquella crisis se hizo un reajuste en el ministerio, y no entró el ilustre catedrático en la combinación...

Ahora, al recuperarse la República el 16 de febrero, ya no ha sido posible seguir aplazando la exaltación del gran jurista a los Consejos de la República. Pero el señor Azaña, en vez de darle la cartera de Justicia, le dió la de Agricultura...

—¿Qué sabe de agricultura el señor Ruiz-Funes?—se preguntaba la gente.

No era, sin duda, una capacidad agronómica. Es una formación jurídica tan integral como el quiso que fuera el Estado español. Pero siendo uno de los principales postulados del Frente Popular, la Reforma agraria y el Rescate de bienes comunales, y el Acceso a la propiedad de los arrendatarios, lo que hacía falta en Agricultura era un jurista más que un agrónomo.

Ruiz-Funes, además, fué uno de los que nos refundieron en las Constituyentes el nuevo concepto de la propiedad, definiéndolo en el artículo 44 de la Constitución en términos que le subordinan a los intereses generales y que permiten expropiarla por cauces de utilidad pública.

Había triunfado el principio de función que regula todas las cosas en las Regimenes democráticos.

¿Habrá mejor que Ruiz-Funes para desarrollar esos preceptos constitucionales en la revolución que reclama el agro para reorganizar la economía nacional?

Y ahí están, no sólo los asentamientos, que se cuentan ya por cientos de miles, sino también los dos magníficos discursos que ha pronunciado el ministro de Agricultura en el detalle sobre la totalidad del rescate de bienes comunales.

¡A ver si ahí quiere desarrollar mejor los fundamentos del nuevo derecho y que tenga más amplia visión de lo que es la restauración de la libertad en España, a base de autonomía municipal y de Hacienda comunal!

Cuando nos vimos en el caso de tener que apoyar la candidatura de don Manuel Azaña para la presidencia de la República, nos consolábamos pensando que aún nos quedaban para el Parlamento y para el Gobierno otros hombres de Estado, entre los que es ya figura relevante el señor Ruiz-Funes.

Si logra hacer ley el rescate de bienes comunales—y no lo dudamos, aunque reconocamos que habrá que vencer grandes dificultades—y si no se le malogran los asentamientos por causas ajenas a su voluntad, el actual ministro de Agricultura tendrá en la Historia de España una figura tan tanto mejor como la de Mendizábal, porque aquí fué contra "la mano negra"; pero éste va contra "la mano negra", que se pudo crear estuvo en Andalucía en el siglo pasado; pero que estaba en todas partes, elevada a la enésima potencia; porque la "mano negra", propiamente dicha, era anarquista; para esta otra que después de sus bienes a los municipios para instituir el caciquismo rural, fué cien veces peor que aquella... Los anarquistas niegan la propiedad, pero los caciques del agro nacional la reconocen y la usurpan siempre que tienen ocasión...

Cada día están más acusados los perfiles del señor Ruiz-Funes como hombre del Frente Popular. El domingo último pronunció en Valladolid un interesantísimo discurso sobre el asunto de los trigos. Sería una lástima que no se publicara íntegro en una hoja para difundirlo por todas partes; o en un folleto, con los pronunciados en el Congreso sobre bienes comunales.

El "Diario de Sesiones" tiene pocos lectores. No lo leen ni los diputados. Y de vez en cuando contiene páginas admirables.

Será tan rápida como fué la del señor Azaña la ascensión del señor Ruiz-Funes. Es una voluntad infatigable para el trabajo. Una mentalidad extraordinaria que, al servicio de una cultura integral, está llamada a dar a la República un renacimiento extraordinario, porque aquí fué contra "la mano negra"; pero éste va contra "la mano negra", que se pudo crear estuvo en Andalucía en el siglo pasado; pero que estaba en todas partes, elevada a la enésima potencia; porque la "mano negra", propiamente dicha, era anarquista; para esta otra que después de sus bienes a los municipios para instituir el caciquismo rural, fué cien veces peor que aquella... Los anarquistas niegan la propiedad, pero los caciques del agro nacional la reconocen y la usurpan siempre que tienen ocasión...

Creo que el primer pregón que se hace de este ministro es este artículo, que está muy lejos de abarcar la figura gigante de este nuevo valor descubierto en las Constituyentes, y en camino de consagración por la obra inmensa que está haciendo en Agricultura.

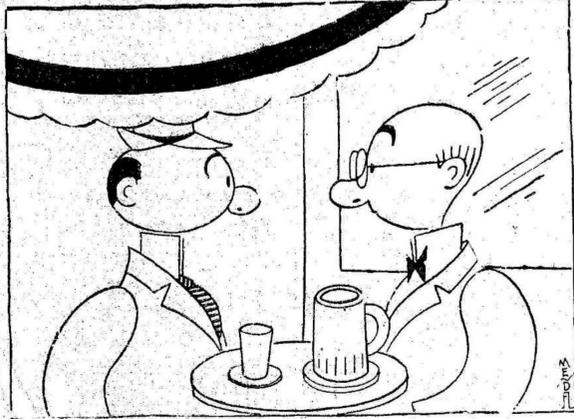
Madrid, 5-VII-36. Francisco VILLANUEVA

El español, idioma mundial

LONDRES.—El alemán es un "gracioso pequeño dialecto local", mientras el español es un idioma mundial, según ha declarado el famoso historiador británico Philip Guedalla, presidente de la sección de Historia latino-americana en la Conferencia anglo-americana de Historiadores, a los que asisten seiscientos estudiantes que se han reunido en Londres a este objeto.

Guedalla ha declarado: "La Historia de la antigüedad ha sido la historia de las orillas del Mediterráneo, y la historia del mundo es la de las orillas del Atlántico (los hombres libres de una de las orillas pueden estudiar la historia de los ciudadanos de la otra orilla). Mucho se ha hecho en el estudio de la historia sudamericana, pero aquí no sabemos gran cosa de ello, porque estudiamos pequeños dialectos locales como el alemán en lugar de estudiar idiomas mundiales como el español."

REFORMA AGRARIA



Se han declarado de utilidad pública todas las fincas de la granjea. Ahora hay que declarar de inutilidad pública a los dueños.

INFORMACION LOCAL

NOTA DEL DIA Información municipal

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

¡VAYA CALOR!

Con un cinismo verdaderamente desvergonzado, el calor se ha presentado en Murcia diciendo: ¡Aquí estoy yo! y la temperatura ha empezado a subir, a subir, como una subsistencia cualquiera, para dar guerra a los ciudadanos, que, entre la subida de las subsistencias y la de la temperatura, están que echan lumbre.

Se irisan los cogotes al beso cálido del sol; brillan los rostros congestionados; las glándulas sudoríparas se atrojan por exceso de producción, dejando abiertos los grifos del sudor y llamando en su auxilio durante la noche a los mosquitos para que les ayuden en su ingrata tarea de depauperarnos.

¡La cosa está que arde!

Las horchaterías y similares no dan abasto para servir a los chorreantes parroquianos sus líquidos encendidos y multicolores, que son avidamente succionados a través de la simpática pajilla. Remedio inútil. Apenas ingerido el precioso líquido, se nos escapa por la piel en forma de brillantísimas perlas artificiales, sin ningún valor.

A esto no hay derecho. Encima de las calamidades que a todos nos abruman, viene a sumarse ahora ésta de la subida del termómetro, haciéndonos sudar el quilo. Murcia está batiendo el récord de las máximas temperaturas de España.

Y a todo esto todavía no ha aparecido ese viejo ciudadano que todos los veranos sale diciendo que durante su larga vida no ha conocido un calor igual. Esto es irrisorio. Hay que buscar a ese individuo. Hay que buscarlo inmediatamente y obligarlo a que confiese que desde la Creación acá no han hecho unos días como los actuales.

Y si se resiste a hacer esta confesión, habrá que llevarlo al Puente Viejo a las doce de la mañana y ponerle al sol la calva, y obligarlo a que lea "El Debate". Y si con todo esto nada confiesa, habrá que dejarlo como cosa perdida.

NAZARIN

Del Gobierno civil Concerto musical

CONFLICTO RESUELTO

El gobernador civil, señor Silván Figueroa, al recibir ayer mañana a los periodistas les manifestó que acababa de celebrar una reunión de obreros y patronos de las obras de los subcanales de Cartagena, los cuales se habían reunido la tarde anterior en Cartagena.

Agregó que el asunto ha quedado solucionado, puesto que se acordó que el sábado se reintegren todos al trabajo, a resultas de unas gestiones que realizarán en Madrid los componentes de una comisión de obreros, que procurarán el pago de los haberes de las tres semanas que han estado en huelga.

Delegación de Trabajo

EL CUMPLIMIENTO DEL DESCANSO DOMINICAL

El señor Sastre nos manifestó ayer a los periodistas que había comprobado que en esta provincia se cumple de una manera imperfecta el descanso dominical y en su consecuencia los inspectores tienen órdenes de que en talleres y centros de trabajo así como en establecimientos no exceptuados se aplique con toda pureza el decreto de 8 de junio de 1925.

NUEVA AGRUPACION DE JURADOS MIXTOS

Según instrucciones recibidas de la superioridad se separan de la agrupación de Jurados mixtos formando agrupación aparte, el Jurado mixto de Trabajo y el de Ferroviosarios.

LO DEL FERROCARRIL DE JUMILLA-YECILA

El conflicto que existía en el ferrocarril de Jumilla a Yecila, se ha conjurado mediante la aplicación de los jornales mínimos según el decreto que en su tiempo así lo ordenó, como también las prescripciones que se discutieron en el Jurado mixto correspondiente.

LOS BALANCES DE LA CAJA NACIONAL DE PREVISION

Ayer quedó constituida la comisión revisora de los balances de la Caja del Instituto nacional de Previsión, que revisará los correspondientes a los años 1934 y 1935.

EL DINERO PARA LAS MINAS DE MAZARRON

La Dirección general de Minas y Combustibles, ha telegrafado que ha sido despatchado el expediente para el libramiento de las 250.000 pesetas que hay concedidas con destino a las minas de Mazarrón.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección segunda
Causa del Juzgado de la Catedral, contra Feliciano Hernández Quilez, por estupro. Letrados, señores Bautista y Poveda; procuradores, señores Hernández García y Barberán.

Causa del Juzgado de Mula (urgencia), contra Julio Valera Hurtado, por tenencia de armas. Letrado, señor Segura.

Confederación Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES

Día 8 de julio de 1936

Pantano de la Fuensanta.—Embalse, 231.548.763 metros cúbicos; desagüe, 1.028.419.

Pantano de Talave.—Embalse, 39.784.000 metros cúbicos; desagüe, 1.192.666.

Pantano del Quipar.—Embalse, 4.762.570 metros cúbicos; desagüe, 0.

Pantano de Puentes.—Embalse, 1.908.090 metros cúbicos; desagüe, 49.594.

Pantano del Corcovado.—Embalse, 382.558 metros cúbicos; desagüe, 5.487.

LAS CARTELERAS PUBLICAS

Al recibir el alcalde a los periodistas, les manifestó que habían sido instaladas cinco carteleras municipales, en las que se colocarán los decretos y documentos oficiales. Se tiene el proyecto de habilitar otras siete, para que así queden cubiertas las necesidades de los diez distritos y las dos que hay que colocar en las puertas del Ayuntamiento.

Agregó el señor Piñuela que es propósito de la Alcaldía el ensayar la instalación de carteleras más amplias para que en ellas se pueda poner la propaganda de los que no posean carteleras, previo el pago de una módica retribución.

CANTINAS ESCOLARES A SIERRA ESPUÑA

También manifestó que por la mañana a las siete había despedido a los cuarenta y cinco niños de las escuelas municipales y que componen la primera Colonia escolar, que marcharon con dirección a Sierra Espuña, organizado por la Asociación provincial de Maestros.

Los niños fueron obsequiados con bocadillos, dulces y frutas.

LAS PROTESTAS DE LOS RIFANTES

Dijo asimismo que tenía noticias de que algunos rifantes de la Protectora de los Pobres habían producido un escándalo negándose a recoger las listas por la tarde del día anterior.

Espero—agregó—que estos rifantes depondrán su actitud ya que de persistir en su negativa esta Alcaldía se verá obligada a ordenar que pierdan todos sus derechos de rifantes.

Porque la actitud es debida a que algunas de las peticiones hechas por los rifantes al Patronato no han sido resueltas favorablemente para aquellos.

Lo más importante es la modificación que piden de los rifantes del cambio de la actual norma de rifa por la de implantación de los rifales. La resolución contraria ha sido fundada en una votación con todas las garantías ordenadas por esta alcaldía, cuyo resultado aplastante en contra ha sido la causa de tal decisión.

Esta voluntad de la mayoría junto al resultado de la inspección practicada por orden del delegado de Hacienda para comprobar que no habían sido hechas modificaciones es lo que ha obligado al Patronato a tomar tales decisiones.

CANTIDADES PARA EL PARO

En la secretaría del alcalde han sido entregadas por don Antonio Guillamón 100 pesetas con destino a la suscripción del paro obrero.

SESION EXTRAORDINARIA

Haciendo uso de las facultades que me concede el artículo 53 de la vigente ley Municipal, he tenido el honor de convocar al excelentísimo Ayuntamiento a sesión extraordinaria para el día 10 del actual, a las veinte horas, al objeto de tratar del expediente de destitución del conserje del Salón de Contrataciones de Saavedra Fajardo don José María Llanes Fernández.

Sírvale la presente de citación a la expresada sesión.

Murcia, 8 de julio de 1936.—El alcalde, Fernando Piñuela.

LA SESION DE HOY

Esta tarde a las seis se celebrará la sesión municipal con arreglo al siguiente orden del día:

Acta de la sesión anterior.
Boletines y Gacetas.
Comunicaciones e instancias varias.
Cuentas y pagos.
Informe de la Comisión en las siguientes reclamaciones:
A Inquilinato, de don Mariano Mecha, don José Galán, don José María Romero, don Luis Saavedra, don Santos López, don José Poveda, don Antonio Hernández, don Juan A. Martínez, don Lorenzo Arias, don Micaela Yagües, doña María Legaz, doña María N. Teruel, doña María Abellán, doña Soledad López Hill, don José Flores, don Pedro Sánchez, doña Gertrudis Parrilla, don José María Coll, doña María C. Villora, don Esteban Salcedo, don Francisco García, don Juan Redondo, doña Rosario Tijeras y don Santos Muñoz.

A Pozos negros, de don Jesús Sevilla, don José Lorens, del mismo nombre de don Salvador Coello, don Francisco Rosa, don Manuel Marqués, don Luis Grech, doña Purificación Castillo, don Eduardo Martínez, doña Josefina Belmonte y varios propietarios.

A Alcantarillado, de don Baldomero Rodríguez.

A Establecimientos, de don Manuel Martínez Saura, y al de Anuncios, de don Ramón Sierra.

Informe en la petición de pensión por don Pedro Esteban Abellán.

Informe en la Radio Murcia, interesando exención de arbitrio a una novillada.

Informe en la de la misma emisora, interesando donativo.

Informe en de la Guardia municipal interesando equiparación con los del Estado.

Informe en las peticiones de aumento de jornal a los encargados de la limpieza del alcantarillado; don Víctor Gea y don José González, mozos del Matadero; don Emilio Manzanera y don Manuel Ramos, capataces; y de los peones camineros y de los empleados de la Estación Depuradora.

Informe en la petición de ayuda económica a la familia del escultor murciano Pedro Hernández.

Informe en la reclamación de cantidad del oficial de secretaría señor Martínez Izquierdo.

Informe en la de la Sociedad de Empleados de Arbitrios, interesando

do abono semana descanso y día de descanso semanal.

Informe en los expedientes de obras de don Joaquín Verbo, don Antonio Hernández Borja y don Francisco Abellán Hernández.

Informe en el de don Silvestre Martínez para construir kiosco en el Arenal.

Informe en el de vecinos del barrio de San Nicolás para reparación de calles.

Informe en el del pedáneo de Cabezo de Torres, solicitando alumbrado público.

Informe en el de doña Fuensanta Gálvez, para instalar una caseta de tiro en Florida Blanca.

Informe en oficio del arquitecto municipal para establecer servidumbre de aguas acequia Caravaja.

Adición al padrón que grava la industria.

Altas y bajas a los padrones de perros y derechos y tasas sobre la Propiedad urbana.

Informe en escrito médicos Casa Socorro, sobre guardias en los meses de julio y agosto.

Informe en denuncia relativa a lavadero de tripas del don Isidro Frías, a espaldas del Matadero.

Adquisición de 25 juegos de racores para el Cuerpo de Bomberos.

Concurso para la confección de 16 uniformes para la Guardia municipal.

Propuesta de la C. sobre nombramiento de fieles pesadores de pescado.

Moción de la C. para adquirir ejemplares del último libro de don Ramón Blanco.

Moción para el cambio de denominación de la escuela de niños número 4 de Cabezo de Torres.

Informe expediente Junta vecinos de La Alberca, para la construcción grupo escolar.

Informe en la propuesta Ayuntamiento Cartagena para que abone el Estado subvención casa Maestros.

Informe en instancia de doña Concepción López Ruiz, interesando cambio nombre nómina alquileres.

Informe en instancia de vecinos del camino de Alcantarilla, solicitando creación Escuela niños.

Informe en instancia de vecinos Sangonera la Verde, interesando construcción grupo escolar.

Informe en la de don Pedro, don Mariano y don Ezequiel Almagro, interesando cambio nombre nómina.

Propuesta de la Sección para la aprobación del padrón de habitantes del término municipal.

Informe expediente vecinos Torreagüera desviación aguas rambra la Chicharra.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en instancia de vecinos del camino de Alcantarilla, solicitando creación Escuela niños.

Informe en instancia de vecinos Sangonera la Verde, interesando construcción grupo escolar.

Informe en la de don Pedro, don Mariano y don Ezequiel Almagro, interesando cambio nombre nómina.

Propuesta de la Sección para la aprobación del padrón de habitantes del término municipal.

Informe expediente vecinos Torreagüera desviación aguas rambra la Chicharra.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Informe en expediente de don José Monserrat, para cimbrar trozo acequia Condomina.

Día 10 de julio de 1911

En la Misericordia y Manicomio han entrado de semana los vocales de esta Junta don Sergio García de la Aranda y don José Serret Magenis.

—Ayer mañana a las seis y media ingresó en el hospital Juan Medina Ortiz con una herida de arma de fuego en el brazo izquierdo. Según manifiesta el herido estaba tendido en una era cuando unos sujetos que pasaban le hicieron unos disparos.

—Añoche fué curada en el hospital Florentina Sagasta Cánovas, la cual presentaba contusiones y erosiones en el brazo izquierdo producidas por una vecina suya.

—Con el artístico bouquet que el sábado se remitió a don Melquíades Álvarez iba la siguiente dedicatoria: "Unión Republicana a tu ó n o m a, Conjuración Republicana Socialista, Centro Instructivo Republicano de la Trapería, Círculo Obrero del Barrio y Comités de Conjuración de Benijafar y Torreagüera, al saludar a los queridos correccionarios de Madrid se asocian con entusiasmo al justo homenaje tributado al eminente patriota y sin par tribuno don Melquíades Álvarez. Aun tiene la pa-

tria la esperanza de ser grande cuando la integran cerebros tan privilegiados consagrados a defender las ideas libres. Juan Pérez Lozano, Saturnino Tortosa, Leonardo Galiano, Antonio Saura, Jerónimo Bautista, José Illán."

—Añoche estuvo concurrencia en el espacioso jardín de Florida Blanca. Hermosas mujeres daban realce y animación y alegría a la velada que resultó tan lucida como los mejores días de estas verbenas.

—Ayer tarde se fué de esta cárcel correccional el preso Eduardo Blesa Sánchez. Parece que el preso recibía diariamente la visita de su madre, pero hace unos días que dejó de visitarlo por estar enferma de gravedad. El preso, al conocer la noticia decidió fugarse para ver a su madre, y aprovechando un descuido del vigilante, le dió un empujón cuando éste estaba delante de la puerta, y lo tiró al suelo. Inmediatamente descorrió el cerrojo y echó a correr saliendo a la calle. Detrás, sin poder darle alcance, el vigilante fué capturado el preso en el domicilio de su madre. Blesa besó a su madre y él mismo se entregó a los que iban a detenerlo.

Radio Murcia

EMISORA E. A. J. 17

Programa para hoy

A las 13.—Emisión de sobremesa. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Información meteorológica. Programa de música selecta.

A las 14.—Hora oficial. Recetas culinarias. Santoral. "El loco cantor" (Jolson), selección. Música variada y popular.

A las 14.30.—Espectáculos para hoy. Música ligera.

A las 15.—Cierre de la estación.

A las 19.—Emisión femenina (dedicada a los radioyentes femeninos).

A las 20.30.—Emisión de la noche. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Discos solicitados.

A las 21.—Cotizaciones monetarias. Música variada.

A las 22.—Señales de sintonía. Información regional y local. Selección de la zarzuela del maestro Fernández Caballero, "La Vieja".

A las 22.45.—Noticias de última hora, directamente desde Madrid.

A las 23.—Música variada.

A las 24.—Cierre de la estación.

Carta abierta

El Sindicato de Servicios Municipales, afecto a la C. N. T., nos ruega la publicación del siguiente escrito:

"Señor don Fernando Piñuela, alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

El que suscribe como secretario del Sindicato de Servicios Municipales, afecto a la Confederación Nacional del Trabajo, a usted en el sentido republicano a V. S. con el carácter de presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, comparezco para exponerle el extremo que me obliga la presente.

Perteneciendo a sete Sindicato los compañeros pertenecientes a la sección de inválidos "Protectora de los Pobres", y teniendo éstos presentada a V. S. unas bases de trabajo con fecha 20 del mes de junio pasado, y no habiendo tenido estos compañeros la menor respuesta sobre este particular, es por lo que me dirijo a V. S. para que en un plazo breve de audiencia a una Comisión sindical para la deliberación de dichas bases, y demostrar la necesidad imperiosa de las manifestaciones de estos desgraciados, ya que muy humilmente y a costa de muchos sacrificios pueden ir sacando adelante a su sucesión.

Atentamente le saluda agradeciéndole tome muy buena nota de ésta, ya que representa la defensa del pan de estos trabajadores; salud.

Murcia, 9 de julio de 1936; el secretario, P. Pemado.

Domicilio social: Vinadel, 13."

Los rifantes de la Protectora

Un desagradable incidente

En el local de la Protectora de los Pobres, ocurrió ayer tarde un incidente que revela el que los rifantes se hallan soliviantados, acaso por las predicas de algún desaprensivo. Encargada de "aparear" los números de la rifa, desde hace algún tiempo, lo está Carmen González Alarcón, que desempeña su cometido con todo celo. Una parte de los vendedores se encuentra en desavenencia con la "apareadora" y ello motivó el que ayer fuere ésta agredida y de que los entredichos rifantes destruyeran una macedora de su propiedad.

Como otra parte de los rifantes intervino a favor de Carmen González, se produjo la consiguiente disputa y un gran escándalo que hizo necesaria la intervención de los de Asalto.

Esperamos que la autoridad correspondiente sabrá impedir la reproducción de estos lamentables hechos.

NOTICIAS

Relación de asientos efectuados en los libros-registros de los Juzgados municipales en el día de ayer: Juzgado de San Juan.—Natalicios, 9; matrimonios, 3; defunciones, 4. Juzgado de la Catedral.—Natalicios, 10; matrimonios, 3; defunciones, 6.

Ha llegado de Denia el comerciante, don Guillermo Sirvent Baldo. Procedente de Cartagena llegó el ingeniero, don Luis Grassat.

SUCESOS

DENUNCIAS POR AMENAZAS

José María Jimeno Ríos denuncia a Joaquín Cantabilla Tovar por amenazas, hecho ocurrido en la Lonja.

POR DESOBEDIENTES

Guardias municipales han denunciado a Francisco y Juan Antonio Palop Monte por desobedecerles.

EMPEÑA UNA MAQUINA DE COSER

Carlos Abajo Cuenca, en representación de la Casa Eduardo Ferrera López, en testamentaria, establecida en Cartagena, ha denunciado a Luis Vela López, por negarse a mostrar una máquina de coser que de dicha Casa tiene en arrendamiento y que, al parecer, ha empeñado.

MALOS TRATOS

Guardias de Asalto y varios pisanos han denunciado a Miguel Pinar Cutilas, los primeros por saber que había maltratado de obra a una niña de trece años, hijastra suya, y los segundos por ser insultados groseramente al llamarle la atención para que no lo hiciera, habiéndose promovido un fuerte escándalo.

SOSPECHOSO, DETENIDO

Guardias de Asalto han detenido cuando estaba durmiendo en los coches de viajeros de la estación de M. Z. A. a Pedro Pardo de San Nicolás, por sospechoso e indocumentado, siendo puesto a disposición del excelentísimo señor gobernador.

DESAPARECE DE SU DOMICILIO

María Gil Hernández denuncia que el día 6 del actual desapareció de su domicilio su hija Encarnación Mármol Gil, ignorando su paradero; se ha dado cuenta al excelentísimo señor gobernador civil para que ordene su busca a fin de que sea reintegrada a su domicilio.

ASISTENCIAS PRESTADAS EN LA CASA DE SOCORRO

Durante las últimas veinticuatro horas se han prestado en la Casa de Socorro las asistencias siguientes:

—Josefa Segura Cano, de cinco años de edad, de contusión en el ojo izquierdo. Pronóstico leve.

—Diego Montiel Martínez, de trece años, de herida cortante en el talón del

EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION HABLA DEL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCION

El Gobierno dará todo género de garantías a los que voluntariamente deseen trabajar

MADRID.—El subsecretario de la Gobernación, al recibir a los periodistas este mediodía, les dijo:

—Después de las manifestaciones que anoche hicieron a la prensa los ministros de Trabajo y de la Gobernación, respecto al estado de la huelga de la Construcción, poco puedo añadir. Únicamente que hoy se ha procedido, con la mejor diligencia, a la reparación de algunas averías que se habían producido en las conducciones de agua, y por lo que respecta a la fecha de mañana, día en que han de reintegrarse al trabajo los obreros de todas las secciones del ramo de la Construcción, el Gobierno dará todo género de garantías para que cuantos voluntariamente deseen trabajar puedan hacerlo con absoluta libertad y seguridad.

Aún cuando los patronos en la entrevista que anoche celebraron en este Ministerio con los ministros de Trabajo y de la Gobernación han prometido que en el día de mañana abrirán las puertas de todas las obras, y es evidente que aprueban, por tanto, las bases dictadas por el Ministerio, las autoridades adoptarán toda clase de medidas para impedir que las obras, talleres y demás tallas pudieran permanecer cerrados.

Dijo después el señor Osorio Tallal que esta mañana había tomado posesión de su nuevo cargo don Isidro Liarte Lausín, gobernador de Oviedo, que hasta ahora lo había sido de Baleares.

Finalmente facilitó los siguientes telegramas de conflictos resueltos en provincias.

Alcánte.—En Jávea ha quedado resuelto el conflicto de campesinos. La Coruña.—Como resultado de prolongadas gestiones con las Empresas periodísticas de la capital y los vendedores de periódicos ha quedado resuelto el conflicto que existía.

Huelva.—Resuelto el conflicto en la Isla Cristina, que afectaba a unos cuatrocientos marineros.

LOS OBREROS AFECTOS A LA U. G. T. SE REINTEGRARÁN AL TRABAJO EL LUNES

En reunión del Comité central de la edificación de la U. G. T. celebrada esta mañana parece que se ha acordado consultar la opinión de

las diversas secciones sobre las manifestaciones hechas por el subsecretario de Gobernación y las del ministro de Trabajo y del de la Gobernación ayer por la noche. De momento los obreros afectados a la U. G. T. no se reintegrarán mañana al trabajo, pues de hacerlo será el próximo lunes. Mientras tanto, el Comité realizará gestiones para que el Gobierno amplíe el plazo de la vigencia de la disposición ministerial.

Esta noche en la Casa del Pueblo se reunirán los huelguistas de diversas secciones del ramo de la construcción.

“CLARIDAD” COMENTA LA HUELGA DE LA CONSTRUCCION MADRILEÑA

El periódico “Claridad” publica en lugar destacado el siguiente entretuerto:

Después de unas cuantas horas de absoluta desorientación en torno a la huelga de la construcción madrileña—que continúa siendo el acontecimiento de más relieve de la vida nacional—el Gobierno parece resuelto a dar fin con la actitud intransigente de la clase patronal.

La clase obrera afecta a la Unión General, donde prueba una vez más, de sensatez, está decidida también a dar fin al movimiento que con tanto entusiasmo se ha mantenido desde hace varias semanas, aceptando íntegramente la resolución dictada por el ministro de Trabajo.

Primero, el referéndum; más tarde, la determinación del Comité central, y por último, la Asamblea general que han de celebrar, ha de poner de manifiesto cuantos afirmamos.

Nuevamente insistimos en la necesidad de que los sindicatos de la Confederación se den cuenta de la importancia trascendental que tiene el referido acuerdo y tomen el camino de las organizaciones de la Federación local de la edificación, dando con ello la sensación de que están a la altura de las circunstancias. Otra cosa sería inconscientemente colaborar con los designios patronales.

La posición adoptada por el Comité central de la Federación local hace prever que el próximo lunes estará restablecida completamente la normalidad en la industria de la edificación.

EL DECRETO CONVOCANDO A LA CONFERENCIA NACIONAL DE TRABAJO

La reducción de la jornada en España disminuiría la cifra de parados forzados

Pero, antes de decretar su aplicación obligatoria, es conveniente se estudie sus efectos para evitar quebrantos en la economía nacional

MADRID.—El decreto del ministro de Trabajo, firmado por el Presidente de la República, convocando a la Conferencia Nacional de Trabajo, dice así:

“A consecuencia de los progresos técnicos cuyo rápido desarrollo caracteriza a la industria moderna, causa principal de la grave crisis económica que atraviesa el mundo entero, se ha producido e incrementado el paro obrero involuntario, en extensión y duración jamás conocidas, lo que constituye el punto neurálgico de la actual situación social y la preocupación constante de todos los gobiernos, afanosos de encontrar la solución o un alivio que haga soportar tan difícil problema.

Una de las medidas más eficaces según demuestran las experiencias de su aplicación en varios países y el resultado de los estudios realizados en las conferencias internacionales de Ginebra, la reducción obligatoria de la jornada de trabajo.

La reducción de la jornada de trabajo en España disminuiría seguramente la cifra de los parados forzados; pero, antes de decretar su aplicación obligatoria, es conveniente se estudie en una conferencia nacional de cuantos elementos representan a las diversas industrias, sus efectos en las relaciones entre éstas y las medidas de Gobierno necesarias para que no implique una disminución del nivel de vida de los trabajadores ni un quebranto peligroso en la economía española.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Trabajo, Sanidad y Previsión,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se convoca una Conferencia Nacional para el estudio de la reducción de la jornada de trabajo. Empezarán sus sesiones el día 7 de septiembre próximo, a las once de la mañana, bajo la presidencia del presidente del Consejo de Trabajo.

Art. 2.º La Conferencia Nacional integrarán los vocales patronos y

obreros del Consejo de Trabajo; Veinticuatro representantes obreros y otros tantos patronales, nombrados por los veinticuatro grupos industriales que se determinan en el artículo 4 de la ley de 27 de noviembre de 1931, designados respectivamente por las organizaciones nacionales de patronos y obreros existentes en la actualidad; tres vocales designados por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y otro por el Fomento del Trabajo Nacional; cuatro vocales nombrados por las organizaciones obreras de carácter nacional y doce vocales técnicos, representantes del Consejo ordenador de la Economía Nacional y de los ministerios de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio, Comunicaciones y Trabajo, Sanidad y Previsión.

Art. 3.º Será misión de la Conferencia:

Primero. Estudiar las posibilidades de la implantación de la jornada de cuarenta horas de trabajo semanales en todo el territorio nacional.

Segundo. Examinar las consecuencias que la jornada de cuarenta horas semanales pueda tener:

a) Sobre la disminución del paro obrero y sobre la contratación del trabajo en general.

b) Sobre el nivel de vida de los trabajadores.

c) En el coste de la producción.

d) En nuestro comercio con el exterior y en la economía nacional en general.

Tercero. Examinar los casos especiales que no permitan la reducción de dicha jornada:

a) En algún grupo de industrias u operaciones determinado de las mismas.

b) A ciertas categorías de trabajadores y formas de trabajo.

Art. 4.º Será también misión de la Conferencia:

Primero. Estudiar la contribución que en la reducción de la jornada de trabajo pueden o deben tener los factores siguientes:

a) El rendimiento de los trabajadores.

b) El progreso técnico y comercial de las industrias.

c) El beneficio del capital industrial o comercial.

d) La reducción de los gastos generales.

e) El abaratamiento del interés del dinero.

f) Cualesquiera otros factores semejantes que se consideren útiles.

Segundo. Examinar las medidas de Gobierno necesarias para que la jornada de trabajo no represente quebrantamiento para la economía nacional, principalmente para cuantos se refiere a la protección arancelaria y a la exportación.

Art. 5.º Para dar mayor eficacia a la labor consultiva e informativa de la Conferencia, los delegados que asistan a la misma deberán presentar un informe amplio y concreto sobre los siguientes extremos referidos a las industrias que representen:

Primero. Número de los trabajadores ocupados y en paro.

Segundo. Medida en que ha sido reducida la duración semanal media de trabajo en la práctica, por virtud de:

a) Una reducción de las horas semanales de trabajo para todos los trabajadores de un establecimiento.

b) Aplicación de turnos sin que varíe el tiempo de funcionamiento de un establecimiento.

c) Cualquiera otro sistema.

Tercero. Influencia de la mano de la obra en el coste de la producción.

Art. 6.º La Conferencia Nacional para el estudio de la reducción de la jornada de trabajo deberá desarrollar sus tareas en un plazo máximo de veinte días, y presentar al ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, cinco días después, una Memoria de los resultados concretos en ella obtenidos. La redacción de la Memoria irá a cargo de una Comisión, integrada por el presidente de la Conferencia y un representante de cada uno de los grupos ministeriales patronal y obrero.

SE REUNE LA COMISION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El señor Moreno Galvache habla del proyecto de protección a los productos nitrogenados

MADRID.—Desde las once hasta las dos y cuarto estuvo reunida en el Congreso la comisión de Industria y Comercio.

El presidente de ella, señor Moreno Galvache, dió la siguiente referencia:

Se ha aprobado la redacción definitiva sobre el proyecto de ley de intervención del Estado en la explotación de minas.

A este proyecto, el vocal de la Ceda, señor Aza, opuso el que debía pasar a informe de la comisión de Hacienda, pero la Comisión ha rechazado la propuesta.

Se ha emitido dictamen favorable al proyecto de ley derogando la de protección a la de combustibles líquidos, y se ha entrado de lleno en el estudio y discusión amplia de la ley de protección a la industria de productos nitrogenados. El miércoles se reunirá nuevamente la Comisión.

Los vocales de la Ceda, señores Duato y Fernández Heredia, manifestaron que como su minoría les había dejado en libertad para producirse en el seno de la Comisión, con arreglo a su particular criterio, habían presentado al proyecto el siguiente voto particular.

“A la Comisión.—El diputado que suscribe, lamentando disenter el criterio de sus compañeros en la ponencia nombrada para estudiar el proyecto de ley sobre protección a la industria nacional de productos nitrogenados sintéticos, formula el suyo propio ante la comisión permanente de Industria y Comercio, en los siguientes términos:

a) Que sea retirado el proyecto.

b) Que en el caso en que se considere indispensable la protección de que se trata, ésta se realice de un modo directo, por medio de primas a la industria nacional, con cargo a los presupuestos generales del Estado, sin alterar el régimen actual de importación y comercio de los productos nitrogenados.

“A la Comisión.—El diputado que suscribe, lamentando disenter el criterio de sus compañeros en la ponencia nombrada para estudiar el proyecto de ley sobre protección a la industria nacional de productos nitrogenados sintéticos, formula el suyo propio ante la comisión permanente de Industria y Comercio, en los siguientes términos:

a) Que sea retirado el proyecto.

b) Que en el caso en que se considere indispensable la protección de que se trata, ésta se realice de un modo directo, por medio de primas a la industria nacional, con cargo a los presupuestos generales del Estado, sin alterar el régimen actual de importación y comercio de los productos nitrogenados.

CN BUEN SERVICIO POLICIACO

Son detenidos los autores de numerosos robos

MADRID.—La Policía ha detenido en Madrid a tres profesionales del robo llamados Francisco Nicolás Barán (a) el Gallego de la Cacaína, Juan Bautista Fernández Gutiérrez y Angel Rubiñal Catalán (a) el Tartaño. Estos tres individuos han cometido en los últimos días varios e importantes robos en esta capital entre otros sitios en los siguientes:

En una casa de cambio de la calle de La Cruz, en un establecimiento de modas, en una casa de artículos para limpieza de la calle de Fuencarral, en una peluquería de la calle de Preciados y en una farmacia de la misma calle.

Los individuos en cuestión, especialistas en esta clase de operaciones, utilizaban siempre el procedimiento del escalo, para lo cual se introducían en la red del alcantarillado por una entrada de la calle del coronel Montesinos, ya de madrugada, a cuya hora dejan de prestar servicio los vigilantes. Desde dicha calle, próxima a la estación del Norte se dirigían al lugar donde tenían el propósito de dar el golpe. Los ladrones tardaban en hacer, por el alcantarillado, el trayecto de la estación del Norte a la Puerta del Sol hora y media y unos seis días en hacer los escalos para llegar a la tienda elegida.

En poder de los detenidos se han encontrado numerosos útiles para el robo, entre otros: un farol de ferrocarril, berbiques y barras para remover la tierra.

Los tres han sido puestos a la disposición del Juzgado de guardia.

Audiencias presidenciales

MADRID.—Su Excelencia el Presidente de la República fue cumplimentado en audiencia por don Emilian Palomo, presidente del Tribunal de Cuentas de la República, acompañado de los vocales de dicho Tribunal; por don Mariano Ginovés, presidente del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arroyanes, acompañado de los vocales de dicho Consejo; por don Angel Ossorio y Gallardo, acompañado por los componentes de la Mesa de la sección española de la Asociación Pro Paz; por don Enrique Ruiz Fornels, ex subsecretario; por don Julio Diamante, jefe del Circuito de Firmes Especiales; por don Mariano Tejero, diputado a Cortes por Zaragoza; por don José Calviño, diputado a Cortes por La Coruña; por don Manuel Figuera, Roja, diputado a Cortes; por don Julián Serrano, acompañado del Comité de Protección de Presos y sus Familiares; por don Jacinto Luna, encuadrador; por don Victoriano García Martí, oficial mayor del ministerio de Industria y Comercio; por don José María Sbert, vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales; por don Ricardo Shellí Conesa, por doña María Parellada y por don Martín Esteve, consejero de la Generalidad de Cataluña.

Ayer mañana, como se tenía anunciado, salió la primera colonia escolar para Sierra de España, bajo la dirección de don José Ayuso Patro.

Fueron despedidos, desde la puerta del Ayuntamiento, por el señor alcalde don Fernando Piñuela, familiares de los niños y Comisión.

La Alcaldía obsequió a los colonos con suculentos almuerzos.

Ayer tarde se recibió el siguiente telegrama: “Legada felizmente colonia escolar; todos contentos.—Ayuso.”

Lo que dice el ministro de Estado

MADRID.—El ministro de Estado saludó a mediodía a los periodistas, a quienes manifestó que por no haber dado sus impresiones al Gobierno después de su regreso de Ginebra y celebrarse mañana Consejo de Ministros no podía adelantar información alguna relativa a su viaje por deberes de elemental discreción.

Durante la mañana el señor Barcia recibió las siguientes visitas: Ministro de Suiza, encargado de Negocios de Inglaterra, encargado de Negocios de los Estados Unidos y señor Aguinaga, ministro de España en Berna.

los trastornos intestinales... aumentan considerablemente en los meses de verano, por el abuso de frutas, verdes o pasadas, por la leche y otros alimentos que se descomponen fácilmente a causa del calor, y muy principalmente por las BEBIDAS FRÍAS que tanto se consumen. El Elixir Sáiz de Carlos produce efectos maravillosos en estos casos, siendo inofensivo su uso en adultos y en niños en todas sus edades.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

LA HUELGA GENERAL DE MALAGA

Va adquiriendo caracteres de gran virulencia por las coacciones de huelguistas desconocidos y la intransigencia patronal

En Junquera en una colisión con la Guardia civil resultan seis heridos, uno de ellos grave

MALAGA.—La huelga general de dependientes va adquiriendo un grado insospachado de virulencia.

El estado de la ciudad no puede ser más deprimente, con todos los comercios cerrados y con las calles llenas de hombres en inactividad voluntaria.

El gobernador viene ordenando por radio y por notas en la Prensa la apertura de los comercios, ofreciendo para ello las necesarias garantías.

Sin embargo, grupos de huelguistas desconocidos o gentes sin control ejercen coacciones de tal forma y tan numerosas, que los pocos comercios que abren sus puertas se ven obligados inmediatamente a cerrar.

Una prueba evidente de estas coacciones son los letreros amenazadores e insultantes que aparecen en las fachadas de aquellas casas comerciales que abren las puertas al público.

Como ya comuniqué esta madrugada, han sido detenidos diez destacados patronos, que han ingresado en la cárcel.

Esta mañana han continuado las detenciones.

Entre los detenidos figuran los señores Alonso, Espejo y Marqués, propietarios de comercios de quinilla y de muebles, y los señores Luque y Bandera, dueños de los cafés Madrid e Inglés, cuyos empleados secundaron la huelga coaccionados por los huelguistas.

Todos ellos se encuentran en la cárcel.

Mientras tanto, la población va encontrando serias dificultades para la adquisición de viveres, porque aunque en los barrios abren algunas tiendas modestas, éstas van liquidando sus existencias, y bien pronto no tendrán nada que vender.

El diario “El Cronista”, cuyos operarios se encuentran en paro, anuncia hoy la suspensión hasta que las

circunstancias le permitan volver a ponerse en contacto con el público. En una nota que hoy publica dice que se ha impuesto una especie de boicot para flagelar constantemente a los elementos marxistas.

Una comisión de patronos de los que aún disfrutan de libertad han recordado hoy las Redacciones de los periódicos para protestar contra las detenciones injustificadas, ya que, según dicen ellos, se sitúan dentro de las leyes y siempre acataron respetuosamente las disposiciones gubernativas.

El gobernador dijo hoy a los periodistas que en Junquera, adonde había ido como agente de su autoridad el agente de Policía de esta plantilla don Elías Rodríguez Iglesias para cumplir una misión cerca de patronos y obreros, le fué exigida la libertad de unos detenidos.

El delegado accedió a esta imposición, para ver si de esta manera se aplacaban los ánimos; pero, por el contrario, las turbas intentaron incendiar el coche en que dicho delegado viajaba, en vista de lo cual la Guardia civil se aprestó a defenderle, haciendo una descarga al aire.

La Guardia civil se replegó al cuartel ante el número de sus agresores, unos ochocientos, resultando herido de gravedad el paisano Francisco Sánchez Parra, y levemente cinco más.

Actúan las autoridades judiciales. Los consignatarios de buques, como miembros de la Unión General de Contribuyentes, se han solidarizado con los comerciantes, interrumpiendo éstos sus actividades.

Por esta causa en los muelles ha quedado paralizada la vida, no trabajando en la carga y descarga.

El trasatlántico francés “Mendoza”, que se dirige a este puerto para hacerse cargo de un importante cargamento, ha continuado su ruta sin tocar en este puerto.

Lo mismo han hecho otros barcos ingleses y noruegos.

Los consignatarios de buques han telegrafado a sus casas representadas avisándoles que no realicen operaciones que tengan relación con esta ciudad.

Murcia-Park Hoy, viernes, 10 de julio de 1936 A las 7,30 tarde y 10,30 noche Grandioso repress en Murcia “RADIO FILM” PRESENTA El nido deshecho Hablada en español, por K. Morley, E. Arnold y F. Thomas.

Han sido clausurados los locales de la C. N. T. y detenidos varios sindicalistas

ALICANTE.—Se ha reanudado el trabajo en algunas obras, adoptándose precauciones para reprimir con la máxima energía el menor intento de perturbación del orden público, ya que las huelgas de la edificación y panadería existentes en la capital son ilegales.

En el Salón España tuvo lugar anteanoche un mitin de la C. N. T. en el cual los oradores atacaron al Gobernador civil y a las demás autoridades locales, y se abogó por el mantenimiento de las huelgas.

Ayer mañana fueron clausurados los locales de la C. N. T. y se ha practicado la detención de uno de los oradores llamado Francisco Maroto y de otros significados sindicalistas.

En las panaderías continúan reintegrándose al trabajo los obreros.

SOLUCION DE UNA HUELGA DE CAMPESINOS

En el pueblo de Jávea, ha sido resuelto un conflicto de campesinos reintegrándose al trabajo los que se hallaban en paro voluntario.

HUELGA DE CHICAS DE SERVIR EN VILLENA

En Villena han sido detenidas varias muchachas del servicio doméstico por practicar coacciones.

CAIDA GRAVE

El anciano Isidoro Jiménez García, natural de Murcia, domiciliado en el barrio de Benalúa, ha resultado con conmoción cerebral y varias heridas de alguna gravedad, que se produjo al caer casualmente.

UN LABRADOR ACOMETIDO POR LAS ABEJAS

En las afueras de la capital se hallaba labrando el vecino del barrio

del Garbín Vicente Bardin Gomis, de cuarenta y seis años, natural de Confrides, cuando al aproximarse a una colmena e intentar cubrirla con un saco para que las abejas no le picaran a la caballería, fué atacado por un verdadero enjambre de dicho insecto, sufriendo múltiples picaduras en distintas partes del cuerpo, siendo asistido en la Casa de Socorro.

REGRESO DEL ALCALDE

Ayer mañana regresó de Madrid el alcalde señor Carbonell con un concejal de este Ayuntamiento y el ingeniero municipal.

Del resultado de sus gestiones en Madrid a favor de Alicante, dará cuenta en la sesión de esta tarde.

UN CHOQUE

En la Avenida de Méndez Núñez entraron en colisión dos automóviles, uno de ellos propiedad de don Manuel Castell, domiciliado en la calle de Alfonso el Sabio y el otro de servicio público del pueblo de Elda, propiedad de Faustino Marmat.

Este último vehículo resultó con grandes desperfectos.

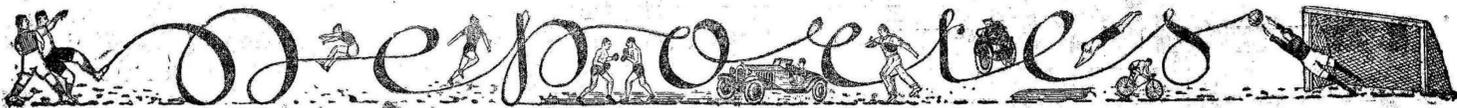
HALLAZGO DE UN CADAVER

Comunican del pueblo de Cocentaina, que el día 6 del corriente salió del convento el lego José Dolz, de sesenta y nueve años, a pedir limosna por aquellos contornos.

Extrañados los frailes de su tardanza, salieron en su busca, encontrando el cadáver de José, en el sitio sonda del Carraseal, partida Armach, del término municipal de Alfafara.

La muerte fué producida a consecuencia de una hemorragia cerebral.—Corresponsal.

EL SEÑOR Don Gregorio Ceijas Cano Doctor en Medicina y Cirugía Falleció el día 5 del actual Habiendo recibido los santos Sacramentos R. I. P. Sus afligidos: sobrina, doña María Ceijas López; sobrino político, don Miguel Aguilar González, y demás familia. Al comunicar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruega la asistencia a la Hora Santa que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar, de nueve a diez de la mañana del sábado 11 del actual, en la iglesia parroquial de San Bartolomé. Murcia, 9 de julio de 1936.



LOS CLUBS SE REFUERZAN

El Celta de Vigo necesita dos porteros

BERNÚDEZ AL VALLADOLID VIGO.—El guardameta del Atlético de Madrid, Bernúdez que se encuentra en esta población veraneando ha entablado negociaciones con el Oviedo y el Valladolid, que se interesan por él para la próxima temporada.

Hasta el momento no han fichado ningún nuevo equipier.

OSTALE ES OBSECUADO ZARAGOZA.—Los árbitros meritorios del Colegio Regional ha dedicado un homenaje a Julio Ostalé, para festejar sus éxitos, que culminaron con su designación para la final durante la temporada que acaba de finalizar.



Ostalé, el competente árbitro aragonés que ha sido objeto de un homenaje por los árbitros del colegio a que pertenece

LOGROÑO.— El Club Deportivo Logroño se reorganiza para la próxima temporada contando ya con un gran plantel de jugadores que pertenecieron antiguamente al mismo club.

SEVILLA.—El jugador canario, que tanta fama adquirió en el Betis, y que últimamente estaba declarado en libertad Pedro González (Timón), ha quedado en completa libertad.

BARCELONA.—El Club Deportivo Español ha adquirido la ficha del jugador canario, que tanta fama adquirió en el Betis, y que últimamente estaba declarado en libertad Pedro González (Timón), ha quedado en completa libertad.

IRURRALDE, AL ESPAÑOL BARCELONA.—El Club Deportivo Español ha adquirido la ficha del jugador canario, que tanta fama adquirió en el Betis, y que últimamente estaba declarado en libertad Pedro González (Timón), ha quedado en completa libertad.



Julio Baralde, interior derecha del Osasuna, que ha entrado a formar parte del Español de Barcelona

interior derecha del Osasuna Julio Baralde. Los directivos del Club catalán gestionan ahora, después de esta adquisición, las gestiones para lograr el traspaso de un interior izquierdo vasco y un centro delantero.

JUGADORES LICENCIADOS VALENCIA.—El titular ha dejado en completa libertad a sus equipiers Guíjarro y Torregaray.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

El lunes, día 13 de julio de 1936 a las 10'30 de la noche PRESENTACION del grandioso programa Alarde Espectacular de Arte Flamenco

con los "ases" siguientes: Niño Azuaga, notable cantador; Niña Castro, eminente cantadora; El Platero, fino estilista; Pepita Caballero, gran cantadora; El Gran Chaqueta, el Gagancho del baile gitano; Carlos Franco, gracioso humorista musical; El Sevillano, creador de María de la O; Pepe Pinto, compositor de cantes gitanos; NINA DE LOS PEINES, la esencia del canto. Única en el mundo. NINO BARBATE, primer premio por seguirillas en el reciente concurso de Madrid. NINO DE LA CALZADA, el idolo de todos los públicos. Tocadores: Juanito Marchena, Teodomiro García y Niño Ricardo Dirección escénica: Julio Ruiz

Cinema Iniesta

Hoy, desde las 6 de la tarde: La producción americana sonora ALMAS DE ACERO por Bill Cody, y la preciosa obra sonora ÚLTIMOS VIOLINES DE HUNGRIA, por Marcelle Chantal y Fernand Gravy. El domingo: Sensacional programa doble: El formidable drama americano POTRO INDOMABLE, por Kent Maynard, y el gran film Radio El delator, magistralmente interpretada por Victor Mac Laglen, en español.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

El luxemburgués Mersch a la cabeza de la clasificación general

Ezquerria se adjudica el séptimo puesto en la tercera etapa

El "patrón" Desgrange no puede seguir la prueba por enfermedad

COMIENZA LA ETAPA

MEIZ.—Se ha disputado en el día de hoy la tercera etapa de la Vuelta Ciclista a Francia, de Charleville a Metz, 161 kilómetros, que ha sido ganada por el luxemburgués Matias Clemens. Esta etapa, una de las más cortas de la carrera, era propicia a realizarse a buena velocidad, porque el terreno en que se desenvolvía era muy llano.

En el primer pinchazo de la jornada lo sufre el español Salvador Molina y poco después, por causas similares, tienen que detenerse el holandés Van Scheandel y el francés Mithouard. Los tres quedan rezagados. También sufre al poco-rato un pinchazo el español Mariano Cañardo que interviene decisivamente en su carrera porque entre el tiempo que pierde en reparar y lo que le molesta la lluvia no logró unirse al grupo general salvo en un momento aunque pronto volvió a quedar rezagado.

En el paso por Adán los corredores van en tres grupos y los tres ciclistas a que anteriormente nos habíamos referido marchan con bastante retraso, de tal forma que en Barceles llevan un minuto cuarenta segundos de retraso.

LOS LUXEMBURGUESES DAN LA BATALLA

Los luxemburgueses, como hemos dicho salieron decididos a realizar un buen papel y pedalean de firme, marchando siempre uno de ellos en cabeza. En el Alto de Mommédi, a 64 kilómetros de la salida, va en cabeza un pelotón que manda Lesueur y en el que figura el maillo amarillo Archambaud y los españoles Ezquerria y Molina. En el segundo grupo van los belgas S. Maes y Hendrick, y más tarde va otro paquete capitaneado por el austriaco Max Bulla. En estos pelotones no figura el español Cañardo, que ya hemos dicho que marchaba mal. Sin embargo, los franceses fuerzan la marcha sin hacer caso de la lluvia y por Logullon, a 91 kilómetros de la salida, va en cabeza un paquete de cuarenta corredores, en el que no figura Silver Maes, pero sí los españoles Ezquerria y Molina. Más atrás el belga Wierinck se esfuerza por alcanzar a sus compañeros y detrás sigue el pelotón que dirige el austriaco.

DESCANSO ENTRE LOS FRANCISES

El descanso entre la segunda y la tercera etapa ha servido para resaltar como la armonía, no es perfecta en el grupo francés. Se le hacen censuras al francés Mithouard, a quien se le achaca no realizar la labor conjunta que al equipo conviene. De Lille a Charleville apretó a los pedales cuando le pareció y aflojó su marcha cuando le vino en gana.

En cambio, en el grupo belga, según informan, se han cursado órdenes de reservarse para las zonas montañosas y en los luxemburgueses propósitos de realizar un gran esfuerzo en la tercera etapa, la más próxima a su país. Estos deseos eran manifiestos y el resultado de la carrera vino a demostrarlo. En lo que al equipo español se refiere, ninguna novedad de importancia.

A las doce en punto de la mañana cuando el hulevar Gamba de Charleville estaba repleto de aficionados, la caravana ciclista se puso en marcha y al propio tiempo empezó a descargar un temporal que ya casi no abandonó a los corredores.

abandona al español Federico Ezquerria, que a tres kilómetros pincha, el cual sin reparar sigue caminando sobre la lluvia y milagrosamente consigue llegar a la meta sin ser alcanzado por los corredores del segundo grupo. La lluvia es tan intensa en estos momentos, que el público tiene que retirarse del boulevard de Metz, que parece una verdadera laguna.

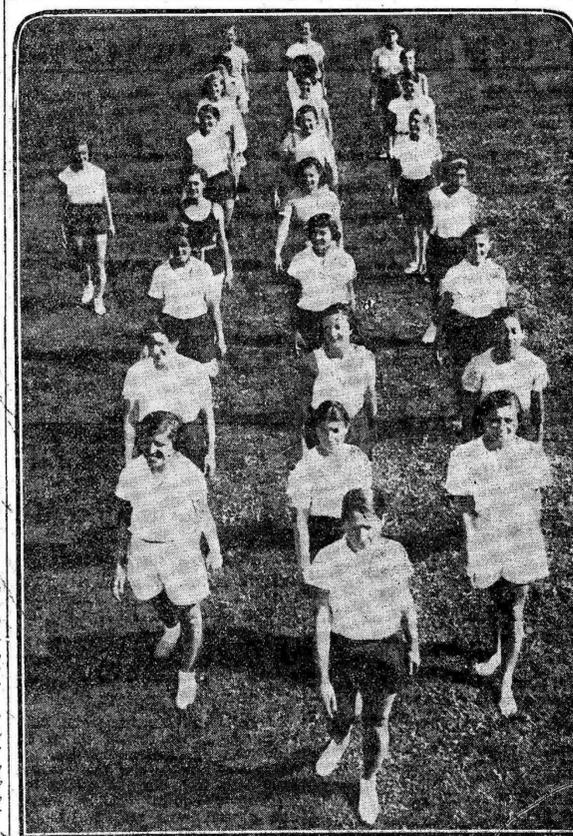
La clasificación se establece de la siguiente forma: 1. Matias Clemens, luxemburgués, 4-22-22. 2. Nauville, belga, 4-22-57. 3. Antoine, turista routier, en el mismo tiempo. 4. Egli, suizo, idem. 5. Mersch, luxemburgués, idem. 6. Marie, turista, idem. 7. Ezquerria, español, 4-24-20. 8. Roth, alemán, 4-24-22. 9. Maye, francés, idem. 10. Wierinck, belga, idem. 11. Lesueur, francés, idem. 12. Thietard, turista, idem. 13. Bervaecke, belga, idem. 14. Molina, español, idem. 15. Cogan, francés, idem. 16. Tanneveau, francés, idem. 17. Debruyker, francés, idem. 18. Belliard, turista, idem. 19. Berty, turista, idem. 20. Thierynck, turista, idem. 21. Weck, turista, 4-25-05. 22. Bettini, turista, idem. 23. Berrendero, español, 4-26-23. 24. Alvarez, español, 4-33-8. 25. Cañardo, español, 4-39-41. Archambault que ha empleado 4-26-42 en la etapa pierde el "maillo" amarillo que pasa al luxemburgués Mersch.

LA CLASIFICACION DE LA ETAPA

CLASIFICACION GENERAL 1.—Mersch, 17-3-23. 2.—Marie, 17-3-67. 3.—Archambaud, 17-4-23. 4.—Bettini, 17-4-25. 5.—Wierinck, 17-4-57. 6.—Vervaecke, 17-5-27. 7.—Danneels, 17-6-05. 8.—Le Greves, 17-6-22. 9.—R. Maes, 17-6-22. 10.—S. Maes, 17-6-22. 11.—Kint, 17-6-53. 12.—T. Clemens, 17-6-53. 13.—Speicher, 17-7-15. 14.—Mithouard, 17-7-35. 15.—Vanoverberche, 17-8-29. 16.—Magne, 17-8-42. 17.—Egli, 17-9-8. 18.—Hendrickx, 17-9-19. 19.—Cloarec, 17-10-11. 20.—Marcaillaux, 17-10-11. 21.—Goasmat, 17-11-44. 22.—M. Clemens, 17-11-52. 23.—Maye, 17-11-54. 24.—Haendel, 17-11-54. 25.—Berty, 17-12-25. 26.—Thietard, 17-14-30. 27.—Antoine, 17-15-12. 28.—Kraus, 17-15-49. 29.—Arenz, 17-16-45. 30.—Lemay, 17-17-45. 31.—Cañardo, 17-27-5. 32.—Ezquerria, 17-27-12. 33.—Molina, 17-29-40. 34.—Berrendero, 17-43-14. CLASIFICACION POR NACIONES 1.—Bélgica, 61-16-29. 2.—Francia, 51-18. 3.—Hispanoburgués, 51-22-11. 4.—Alemania, 51-52-47. 5.—Suiza, 52-6-31. 6.—Holanda, 52-24-54. 7.—Austria, 53-58-4.

ESCAPA CLEMENS

A la altura de la Malmalson, escapan los luxemburgueses Matias Clemens y Mersch. Los franceses no desearán al ver que los belgas no desearán entre los fugados hasta el punto de que a 131 kilómetros de Brie, el maillo amarillo Archambaud lo tiene ya indiscutiblemente perdido porque lleva 2 minutos 35 segundos de retraso con relación a los primeros, y un minuto a otro pelotón en el que figura el segundo de la clasificación general, Bettini. Los españoles Ezquerria y Molina figuran en el segundo pelotón. Los luxemburgueses cada vez más lanzados escapan capitaneados por Clemens. Con él van otros seis hombres que son Mersch, Nauville, el español Federico Ezquerria, Antoine, Ivan Marie y Egli. En el segundo pelotón van Maye y el español Molina. En el último instante la suerte



El equipo de atletas catalanas para los ejercicios de gimnasia, que se están entrenando en el Estadio para la próxima Olimpiada Popular.

¿UN CONGRESO SOCIALISTA EXTRAORDINARIO?



Los afiliados a la Agrupación Socialista Madrileña, votando en la Casa del Pueblo, si debe celebrarse o no un Congreso extraordinario del partido. (Foto Díaz Casariego.)

DE LA REGION AUTONOMA

Se solucionan varios conflictos mediante un pacto colectivo

BARCELONA.— El consejero de Trabajo de la Generalidad dió cuenta a mediodía a los periodistas del estado de diversos conflictos de la región.

Dijo que los obreros dependientes de menudeos habían presentado bases anunciando que en el caso de que no se llegase a un acuerdo con los patronos declararían la huelga para el día 16.

Dijo también que en Gerona los tocneros habían presentado bases, y que esta tarde en la Delegación de dicha comarca se comenzarán el estudio de las mismas. En la citada provincia se ha solucionado la huelga que declararon los obreros de la fábrica Viñas, y otra que se planteó en la fábrica de géneros de punto de Figueras.

Ambos conflictos se han solucionado mediante la forma de un pacto colectivo.

Dijo el señor Barrera que en su despacho se hallaban reunidos el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Sardenña, los cuales le comunicaron detalles relacionados con la huelga de la fábrica Urkita.

En cuanto a este conflicto dijo que habían presentado bases por separado los obreros del Sindicato Autónomo y los afiliados a la C. N. T., lo que parecía dificultar un poco las negociaciones.

Manifestó que habían quedado rotas las negociaciones entabadas entre patronos y obreros de las fábricas de papel y cartón para la solución del conflicto, y que había hecho a ambas representaciones determinadas sugerencias, a fin de que continuasen las gestiones.

A preguntas de los periodistas, dijo que estaba dispuesto a que una vez terminado el plazo señalado para la revisión del censo social, que

EL PROBLEMA DE LOS COMBUSTIBLES LIQUIDOS

La importante ley en proyecto será sometida al próximo Consejo de ministros

MADRID.—Esta mañana en el ministerio de Industria y Comercio, visitó al ministro señor Alvarez Buñilla la Comisión nacional de combustibles líquidos integrada por su presidente, secretario, técnicos y representantes parlamentarios y delegaciones obreras de Puertollano, Asturias, Aragón, Tarragona y Málaga.

Hablaron el diputado señor Sáiz y el presidente de la Comisión señor Fedec, que expusieron el satisfactorio resultado obtenido en su pasada entrevista en el ministerio de Hacienda, y como consecuencia la separación de los obstáculos creados por los intereses de la Campsa.

El señor Alvarez Buñilla confirmó esta impresión reconociendo haberse quedado gratas a los esfuerzos de la Comisión y a los suyos propios, las dificultades y prejuicios que se oponían a la promulgación de una nueva ley amplia y nacional, como se quiere la extraordinaria importancia que para España tiene este problema.

A requerimiento de las masas obreras allí representadas, prometió el ministro en beneficio del gravísimo problema del paro obrero minar llevar el nuevo proyecto de ley a la aprobación del próximo Consejo de ministros y activar todo lo posible su aprobación en fecha próxima.

Asimismo desvaneció los temores que se expusieron de que en esa no quedasen abarcadas todas las materias de que dispone España para la fabricación de gasolina, y afirmó quedarían incluidas en ella las leñas, lignitos y pizarras y margas bituminosas defendidas por la Comisión en sus aspiraciones nacionales.

Solución de conflictos sociales en provincias

MADRID.— El ministro de Trabajo, cumplimentó esta tarde en el Fardo al señor Presidente de la República.

Al regresar al Congreso el señor Barcia manifestó a los periodistas: —Como no había visto a S. E. de que regresé de Ginebra, solicitó la venia del jefe del Gobierno para hacerlo, y efectivamente, he estado enterando al Presidente de la República con todo detalle de las deliberaciones de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

El señor Casares Quiroga despacha con el jefe del Estado

MADRID.—El presidente del Consejo de Ministros permaneció en el ministerio de la Guerra trabajando en el despacho de diversos asuntos hasta las once de la mañana. A las once, el señor Casares Quiroga trasladó al Palacio Nacional, donde despachó con S. E. el Presidente de la República, abandonándole después para trasladarse a la presidencia del Consejo de Ministros.

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.

Información regional

Diario de Cartagena Desde Lorca

UNA CONFERENCIA SOBRE NATURISMO EN EL ATENEO, POR EL DOCTOR FERRANDIZ

El próximo lunes en la noche ocupará la tribuna del Ateneo el prestigioso doctor Ferrandiz, que versará sobre "Las enfermedades y las vitaminas".

Los que profesan con los sistemas naturistas se hallan rebosantes de satisfacción ante el anuncio de esta conferencia que promete ser de una gran importancia, dado también la aureola de que viene precedido el ilustrado disertador.

Antes de dar conferencias en Valencia y Alicante y desde esta población continuará su viaje a Madrid, donde al día siguiente tiene anunciada otra lección sobre sistemas naturistas.

NOTAS DE SOCIEDAD

Peticion de mano

Por los señores de Ortiz Repiso, en representación de su madre doña María Eulalia Vela de Ortiz Repiso, y para su hermano el alférez de Navío don José Luis, ha sido pedida la mano a los señores de Holt de su bellísima hija Sylvia.

Entre los distinguidos novios se han cambiado valiosos regalos del más exquisito gusto. La boda tendrá lugar en el próximo mes de septiembre.

Nuestra enhorabuena por adelantado.

Un bautizo

En la iglesia de San Nicolás, de Alicante, ha sido bautizada la moñisima niña dada a luz por doña Marina Roch, esposa de nuestro distinguido amigo el abogado y secretario del Ayuntamiento de Rellou don José Sáura, a la que se le impuso el nombre de Mari Carmen.

Fue apadrinada por nuestro estimado amigo el oficial maquinista de la Armada don Juan León Casadevall y señora.

Nuestra enhorabuena y salud para verla hecha una guapísima mujer.

Enferma

Se halla enferma doña Catalina Olivares Campos, distinguida esposa de nuestro querido amigo y compañero en la prensa don José María Puig Campillo.

Exámenes

Con el objeto de sufrir examen para el empleo inmediato, han salido para Valencia los sargentos del regimiento Infantería Sevilla número 34, don Blas Bermejo, don Gines Martínez Carrión, don Antonio Botella, don Luis Silvestre, don Roque Mercader, don Adolfo Llamusi, don Francisco Berenguer, don Francisco Pérez Gaitán y don José García de los Fayos.

Les acompaña, el capitán profesor don Miguel Vázquez de Castro y Diez de la Cortina.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz una moñisima y robusta niña doña Caridad León, esposa de nuestro querido amigo el empleado de las Obras del Puerto don Joaquín Díaz Font, por lo que les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Viajeros

Han marchado: A su finca "El Fémigal", don Pedro Soler y su distinguida familia.

A Albacete, la respetable señora doña María Sandoval Martínez y su hija Maruja.

Han llegado: De Madrid, nuestro estimado amigo don José Sánchez y esposa.

De Madrid, ha venido el teniente coronel de Ingenieros de la Armada don Jaime González Aledo.

De Ferrol, ha venido el alférez de Navío don Antonio Torres.

De Cádiz, el teniente de Navío don Antonio Ruiz González, que ha sido nombrado segundo comandante del submarino "C-5".

VISITAS DEL ALMIRANTE MARQUEZ

Ayer mañana S. E. el almirante jefe de esta Base Naval don Francisco Márquez, devolvió la visita que le hicieron el subdelegado de Hacienda, delegado Marítimo y el director de la Sociedad Española de Construcción Naval.

Le acompañó su ayudante personal teniente de Navío señor Rodríguez Guerra.

DE MARINA

De la Base Naval

Han cumplimentado al excelentísimo señor almirante jefe de esta Base Naval, el general de Infantería don Antonio de Murcia y Riano, notario don Luis Marín Jordana, don Julio Cardenal y don Arturo Perigaz, comandante maquinista don Antonio Guerra, coronel de Artillería don Manuel Bruquetas, teniente coronel de Ingenieros don Pedro Vargas, coronel auditor don Camilo Baamonde, teniente coronel de igual Cuerpo don Fernando de Querol, capitán de Corbeta don José León de la Rocha, capitanes de Fragata don Casimiro Carre y don Eduardo García Ramírez, comandante médico don Francisco Pérez Cuadrado, teniente coronel de Ingenieros don Jaime González Aledo, alférez de Navío don Antonio Torres y teniente de Navío don Antonio Ruiz González.

PARA EL ALCALDE

Unos vecinos piden

Los inquilinos de las casas del paseo de Santa Lucía, disfrutan de todas las molestias que ocasiona el polvo de la carretera. De vez en cuando, reciben una alegría al ver aproximarse el camión del Ayuntamiento, alegría que se convierte en desilusión al ver que el líquido que conduce va a ser desparamado a otros lugares más afortunados.

Estos vecinos nos suplican pongamos en conocimiento de la primera autoridad civil de la ciudad esta falta de agua, por si tuviera a bien ordenar fuese regada la carretera, ya que el tanque efectúa dos viajes diarios a Santa Lucía, dando con ello una satisfacción a las familias que con tanto interés solicitan esta mejora.

DEPORTES

El Cartagena (amateur) se retira de la competición Copa Cartagena? Se comentó con insistencia de que el Cartagena (amateur) se retira de

SINDICATO DE RIEGOS

Reunión de la comisión Gestora.

LORCA.—El pasado miércoles se celebró la reunión semanal ordinaria de la comisión Gestora de este Sindicato de Riegos.

Se trató ampliamente de las devoluciones del día 21 del próximo pasado mes de junio, que no llegaron a marcar los linifraos hasta las nueve de la mañana, acordándose devolver a los regantes de las primeras horas de dicho día la cantidad de trece pesetas ochenta y cinco céntimos por hila.

Se dió lectura a un artículo publicado en el diario de esta localidad, firmado por "Juan Regante", en el cual se solicita que se establezca en el torreón de este pantano de Puentes, las antiguas balvanas, para que en épocas de avenidas, hasta una altura de 33 metros se puedan dar aguas claras por el canal para las hortalizas y plantas de verano, y por la compuerta, dejándolas discurrir al río, las turbias.

En este mismo artículo se pide también que el ingeniero en cargo de este Sindicato tenga fijada en esta su residencia, para dar soluciones a los múltiples problemas que diariamente se plantean, ya que Lorca es quien le paga.

La Junta acordó tomar en consideración el citado artículo, y hacerle suyo, solicitando de la Confederación se realice todo lo que en el mismo se interesa.

JUEGADO DE AGUAS

En este Juzgado de Aguas se han celebrado, durante el día de ayer, los siguientes juicios:

Manuel Gallego, contra indeterminado infractor, por taladramiento, con barrenas, de dos árboles grandes, que existen en el brazal de Abajo, de Sutilleña.

Juan Salinas y Bartolomé Navarro, contra José López Jiménez, por regar tres celemines de tierra con agua sustraída del río de Vélez, en la Diputación de Jaén.

Pedro Soto García, contra Justa Bonillo Ruiz, por regar con aguas sustraídas en el distrito del Nublo, tres celemines de alfalfa.

Domingo Peñas, contra Gines Soler de Rojas, por apacentar ocho reses de pelo en el brazal de los Portillos.

la competición organizada por la directiva del club titular, como consecuencia de unos incidentes ocurridos durante el pasado encuentro en el Stadium.

Nosotros nos abstendremos de hacer comentarios hasta no saber la determinación que adoptan los dirigentes en reunión que habrán de tener esta noche.

López en Cartagena

El que fue delantero centro del titular cartagenero, López, se encuentra en nuestra ciudad, procedente de Barcelona.

El equipier de referencia ha sido probado por el Girona y espera marcharse muy en breve, con el fin de incorporarse o bien a este club, o a otro de la región catalana.—Hands

Miguel Martínez Sánchez, contra Pedro González Andreu, por pastoreo abusivo en el brazal de la Acequia de Enmedio.

Manuel García García (a) Espaltero, contra Francisco Ramos Albaladejo, por apacentar catorce reses de pelo en el brazal de la Sierra.

RINEN POR CUESTIONES AMOROSAS

En la diputación de La Hoya, de este término municipal, rieron por cuestiones amorosas los jóvenes de dieciocho años Javier Poveda y Francisco Cervantes Pagán, resultando el primero herido de un pinchazo en el vientre.

Rápidamente fue trasladado al Hospital, donde ingresó en grave estado.

El agresor, Francisco Cervantes, se presentó voluntariamente en el cuartel de la Guardia civil.

SUCESOS

Ha sido denunciado al gobernador civil Juan Ramón Vargas Díaz, por haberle sido ocupado un estanco.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de instrucción Antonio Manzanera García, por haberle sido ocupada una pistola.

También ha sido puesto a disposición del Juzgado de instrucción Domingo López Segura, por la ocupación de un revólver.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos, 5; defunciones, 3; matrimonios, 1.

NOTICIAS

Hemos saludado en ésta al joven y culto oficial de Hacienda de la Delegación de Murcia don Esteban Abad Guillén.

El señor Abad viene como delegado a este Ayuntamiento para proceder a la confección del reparto general de Utilidades.

Ha salido para Madrid nuestro querido amigo don Juan Jiménez Monteverde.

Ha salido para Aguilas, en plan de verano, la familia de nuestro querido amigo don Francisco Jiménez Lledó.

Procedente de Valencia hemos saludado en ésta a nuestro estimado amigo el culto abogado don Manuel Terol González.

Ha salido para sus posesiones de la Carrasquilla nuestro querido amigo don Manuel Mendiñua.

LORCA-PARK

Ayer noche se proyectó la película "Melodía en Azul".

El próximo domingo se proyectará la película "Crimen en la terraza", hablada en español.

Del día 13 al 18, la gran semana Ufilms!—Corresponsal.

Matadero Municipal

Animales sacrificados ayer: Terneras, 5; reses menores, 105; cerdos, 3; gallinas, 23; pavipollos, 4.

LO QUE DICE LA «GACETA»

MADRID.—La "Gaceta" de ayer publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

COMUNICACIONES.—Decreto disponiendo que los repartidores eventuales e interinos del Cuerpo de Telégrafos que presten servicio en la actualidad como tales habrán de someterse, en el plazo de cien días, a un examen de aptitud, y que igualmente, y dentro del mismo plazo, se someta al examen de aptitud el personal auxiliar interino de Telégrafos.

Otro autorizando al ministro de este departamento para anunciar una convocatoria para proveer cien plazas de telegrafistas.

HACIENDA.—Orden relativa a permisos de verano a los funcionarios de este ministerio.

GOBERNACION.—Orden disponiendo que el capitán de la Guardia civil don Angel Merk Banán pase destinado a la primera compañía de la Comandancia de Navarra.

TRABAJO.—Orden aprobando las bases de trabajo de los operadores cinematográficos.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Orden aprobando el reglamento que se inserta de la Comisión Permanente de Industrias Textiles.

Orden autorizando a la Unión Naval de Levante, S. A., para importar en régimen temporal por la Aduana de Valencia un sextante "Husun-Britania".

Otra convocando a los propietarios de pinares en resinación a la elección de sus cinco representantes en el Consejo de Administración de la Central de Resinas Españolas.

ADMINISTRACION GENERAL.—Obras públicas.—Dirección general de Obras Hidráulicas y Puertos.—Adjudicando definitivamente a don Francisco Camps Serrano la subasta de las obras de pavimentación de carreteras y depósitos en el muelle Pontener y obras accesorias en el puerto de Valencia.

La actualidad política y la Prensa

"LA LIBERTAD"

Habla de la huelga de la construcción y arremete contra los patronos

"El Gobierno debe obligar a los patronos a que acepten y cumplan el laudo íntegramente.

No se pida a las masas de trabajadores madrileños y a los que estamos a su lado, en justa correspondencia al favor que ellas nos dispensan, más plazos de espera. La prolongación de esta huelga—lo decimos nosotros, que deseamos al Gobierno un triunfo completo—será un fracaso gubernamental de magnitud considerable."

"POLITICA"

El Gobierno y el problema del abastecimiento público

"El proyecto demuestra que el Gobierno está dispuesto a llevar adelante una política seria de subsistencias. Tendrá que estimular igualmente el celo de las autoridades provinciales y locales para que cooperen a ella, y encontrará sin duda la asistencia necesaria en las representaciones populares que conocen de cerca el problema del abastecimiento público. Porque la política de subsistencias es el complemento de la campaña contra el paro forzoso. Sin aquella no hay posibilidad de que las clases humildes puedan organizar medianamente su vida, ni el aumento de jornal o el hallazgo de trabajo constituyen soluciones completas para los obreros y las clases medias."

"EL SOCIALISTA"

Señala una coincidencia de táctica entre la posición de los sindicalistas y la actitud de los patronos de la construcción

Acusa de esta manera:

"Mientras el Gobierno, por su ministro afectado, examina y decide sobre la conducta a seguir, no estorbaremos que nosotros propongamos a los sindicalistas, como tema de meditación, el raro acuerdo que ha venido a resultar entre su táctica y la utilizada por los patronos. La coincidencia se presta a muy fructíferas consideraciones. Es del mayor interés que se las hagan los sindicalistas. Nosotros también nos hacemos las nuestras; pero por ahora no son publicables."

no. Cuando triunfen las derechas en las urnas las izquierdas no tendrán más remedio que someterse. Es lo que corresponde hacer ahora a las derechas.

Y así, cada uno a su vez, será como irá consolidándose el régimen.

Lo importante es que las izquierdas sepan administrar su triunfo, cumplir con su deber porque de esta manera no volverán a triunfar las derechas.

"AHORA"

Habla del problema de la Hacienda Española

Elogia la buena voluntad y la recta gestión del señor Ramos, y añade que sólo con su concurso, sin la ayuda de todos los demás departamentos no se conseguirá nada.

Se fija, sobre todo en el capítulo de clases pasivas que encuentra muy recargado. Son ya 320 millones de pesetas y dice "Ahora".

"Lo menos que podía y debía hacerse es no contribuir a aumentarlos, no hacer que crezca la bola de nieve y se convierta en alud, pero lo que se hace es todo lo contrario. Un oficio sedentario como el de enjuiciar, en el que se requiere el equilibrio del cerebro y no la pasión, bien puede ser servido a los sesenta y cinco años. Pues se hace lo contrario, se limita a esa edad el servicio activo. Se crea un precedente que correrá a otras profesiones y escalafones como reguero de pólvora, los 320 millones de pesetas irán subiendo... y Juan Español irá pagando. El Gobierno y para el país sería un bien que se convenciera el primero que los problemas económicos son los que más destruyen las situaciones políticas, y ahora se está haciendo lo posible por crear unas y por agravar otras."

"A B C"

Recoge la queja del subsecretario de Gobernación de la facilidad con que se propagan los rumores falsos

"A B C" le da la razón condenando igualmente el rumor falso, pero dice que el único medio de asfixiar el rumor, de hacerlo abortar, es permitir la publicación de la noticia seria, con garantías de veracidad.

"EL DEBATE"

Sobre la Conferencia Nacional de Trabajo

Sobre la convocatoria del Gobierno para una Conferencia Nacional acerca de las utilidades e inconvenientes que se derivarían de la explotación de la jornada de cuarenta horas, dice que asambleas semejantes no dieron gran resultado nunca en España, porque todo se redujo a disputas apasionadas y a superficialidad. Reconoce, sin embargo, que el programa de esta última convocatoria exige más atención, y recomienda que no se acuda a ella con las manos vacías de ponencia técnicas ni con la cabeza llena de lugares comunes. Muchos datos y muchos números se necesitan para contestar a todas las preguntas que formula el decreto.

"Llamamos la atención sobre el breve plazo que resta hasta el 7 de septiembre, y aconsejamos, por tanto, a todos, patronos, obreros y administración, para que estas pocas semanas sean afortunadamente utilizadas."

Vida religiosa

Día 10 de julio.

Viernes.—San Cristóbal, san Alejandro, san Apolonio, santas Amalia, Segunda y Rufina.

La misa y oficio divino son de los Santos Siete Hermanos y compañeros mártires, con rito semidoble y color encarnado.

Vela y alumbrado.

Día 10.—En las Hermanitas de los Pobres.

Día 11.—En el Asilo de Lourdes.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY

TEATRO ROMEA.—No hay función.

TEATRO CIRCO VILLAR.—Lunes, día 13. Espectacular Velada de Arte Flamenco.

CINEMA INIESTA.—Desde las 6 de la tarde: Almas de acero, por Bill Cody y la grandiosa película de fama acrecentada Violines de Hungría, por Marcelle Chantal y Fernad Gravey.

MURCIA - PARK.—A las 7:30 tarde y 10:30 noche. El nido deshecho, hablada en español por K. Morley, E. Arnold y F. Thomas.

Fin de las Hernias

HERNIADOS: Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SEÑOR TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes no molestan ni hacen bulto, amoldándose como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. En bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios que es todo palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SEÑOR TORRENT, que estará en MURCIA, y en el HOTEL AMAT, únicamente el próximo DOMINGO, día 12 del corriente; en ALICANTE, el día 11, en el HOTEL PALACE, y en ALBACETE, el día 13, en el GRAN HOTEL. Especialidad en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias de la mujer. Despacho en Barcelona: Unión, 13. "CASA TORRENT".

"La Palmarense"

LINEAS DE VIAJEROS

DE MURCIA A CARTAGENA, Y MURCIA A FUENTE-ALAMO

Administración MURCIA: Plaza Martínez Tornel; teléfono 2551.

Salidas: 7,30 mañana, 3,30 y 6,15 tarde. Llegadas: 9,15 mañana, 5,15 y 8,35 tarde.

Administración CARTAGENA: Plaza de Castellini, 3 y 5; teléfono 1429.

Salidas: 7,30 mañana, 3,30 y 7 tarde. Llegadas: 9,15 mañana, 5,15 y 7,50 tarde.

FUENTE-ALAMO.—Salida: 7 mañana para Murcia, donde llega a las 9 mañana. Llegada: 5,30 tarde, procedente de Murcia, de donde sale a las 8,30 de la tarde.

LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA DE MURCIA A CARTAGENA EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CLASE

DOMICILIO CENTRAL: Palmar. Calle Floridablanca. Teléfono 17.

Servicio de Automóviles entre Murcia y Torreveija

A partir del día 10 de julio quedará establecido con carácter regular un servicio de ómnibus de Murcia a Torreveija, con sujeción al horario siguiente:

Salidas de Murcia: 8 de la mañana y 7 de la tarde.

Salidas de Torreveija: 7 de la mañana y 4 de la tarde.

Billete ordinario: 4 pesetas.

Billete especial de ida y vuelta, valadero de sábado a lunes, 6 pesetas. Los domingos y días festivos se realizarán además servicios especiales a las 7 de la mañana y a los 2 de la tarde.

Precios de esta ida y vuelta: 5 pesetas en el coche de la mañana y 4 pesetas en el coche de la tarde.

Las horas de regreso de estas expediciones se anunciarán a la salida.

ADMINISTRACION.—En Murcia: Apóstoles, 11.—Teléfonos 1059 y 1401. En Torreveija: Café de España.

Atención!

¿Queréis beber agua de manantial: pura, limpia, estupeñada, para prevenir y curar enfermedades del estómago?

Id a Casa Fernando. El Calvario. Espinardo.

SE OFRECE

doméstica para la capital o fuera de la provincia, de 25 años de edad. Ración: Esparragal, casa de Salvador Querada.

Profesora

de Primera Enseñanza y de francés. Clases a domicilio. Razon: Arco del Vizconde, 8, segundo.

EL LIBERAL

puede adquirirse diariamente en

ALICANTE

Casa de la Prensa, San Fernando, 32, y en dos quioscos de la plaza de la Constitución.

ALBACETE

Rogelio Belmonte, General Espartero, 5-7, y Mirido Morer, paseo de Alfonso XII.

ALMERIA

Quiosco Madrileño, de Juan Bonillo, avenida de la República, y Quiosco Sur de España (frente al Hotel Simón).

CARTAGENA

en el Quiosco Victoria, en las Puercas de Murcia y en el quiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior.

LORCA

Canalejas, 62.

VALENCIA

Quiosco Río de la Plata, calle de las Barcas.

Lo dicen todos los señores: "Del limonar a sus labios."

"Magnol—dicen—la bebida que reconforta la vida!"

Y si lo hallara mejor: "bebba del año la Nor".

Como a los Magos de Oriente: "lo sueña el niño impaciente".

Y se economiza sobre: "compre el rico y compra el pobre."

La espere el toco y el culto: "el imberbe y el edulce".

Y compra y bebe MAGNOL: "señores, el mismo Sol."

Magnol triple efervescente

elaborado al limón y al anís

el más delicioso y saludable de los refrescantes efervescentes

Venta en COLMADOS en paquetes de 10 y 30 cts.

ACEITE DE RICINO GOLOSO DELICIOSO PURGANTE

EVITACION DEL EMBARAZO

Sin utilización de medio preventivo alguno El descubrimiento mayor de nuestro siglo La mujer sólo puede quedar embarazada en 65 días de los 365 del año. ¿Cuáles son estos días? A esta pregunta obtendrá usted contestación adquiriendo la obra explicativa "SECRETOS SEXUALES", que se remite por correo contra reembolso, al precio de 3,50 pesetas.—Los pedidos por correo, al Apartado número 137.—MURCIA.

SARNA (ROÑA)

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con

SULFURETO CABALLERO

DE VENTA EN

DROGUERIAS Y FARMACIAS

Automóviles Murcia-Lorca

TOTANA - ALHAMA - LIBRILLA - ALCANTARILLA VIAJEROS Y ENCARGOS CINCO EXPEDICIONES DIARIAS, CINCO

Administración en Murcia: Jara Carrillo, 9; teléfono 1804.

en Lorca: Lope Gilbert (junto al Hotel Madrid), teléfono 146.

Enlace en Murcia con las líneas de automóviles de Valencia, Alicante, Orihuela, Cieza, Jumilla y Forfuna y con los trenes Correo y Rápido de Madrid-Cartagena.

Enlace en Lorca con los autos para Almería, Aguilas y Vélez-Rubio y con el tren de Granada.

SALIDAS

De MURCIA, a las 8:00, 9:45, 14:30, 17:00 y 18:30.

De LORCA, a las 6:30, 8:30, 11:30, 15:00, y 18:30.

Moda Práctica

LA MAS ELEGANTE Y PRACTICA REVISTA DE MODA

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

Suscripción: Murcia: Una peseta al mes Provincias: Tres pesetas al trimestre

Temperatura del día 9 de julio de 1936

Máxima 35.0
Minima 20.1
Humedad absoluta del aire 7.42
Lluvia por m/m. 0.0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS Dirección 11-30
Administración 16-08
Redacción 18-24

Apartado de Correos, 54

LABOR PARLAMENTARIA

Es aprobado el proyecto de ley relativo a la jubilación de jueces y magistrados

El señor Ruiz-Funes expone la imposibilidad de diferenciar los bienes comunales de los propios

Sesión de Cortes

A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio. Las tribunas y los escaños están casi desiertos. En el banco azul el ministro de Estado. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

El ministro de Estado sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley. (Toma asiento en el banco azul el ministro de Hacienda.) Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

La jubilación de jueces y magistrados

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de jubilación de funcionarios de las carreras judicial y fiscal. El señor GUERRA GARCIA, de la Ceda, defiende un voto particular al artículo único del dictamen y propone que el párrafo segundo desaparezca y que en el primero se haga constar que los funcionarios serán jubilados al cumplir los setenta años en vez de a los sesenta y cinco, como establece el proyecto. Toma asiento en el banco azul el ministro de Justicia. El orador coincide en sus razonamientos con el proyecto con los expuestos por otros oradores, y sus palabras producen airadas protestas de las izquierdas, originándose un pequeño escándalo que corta rápidamente la presidencia. (En el salón hay más de sesenta diputados que al comenzar la sesión.)

El señor Gil Robles con los señores Ventosa, Rodríguez de Viguri y otros diputados conversan animadamente en un ángulo del salón. Instantes después se incorpora al grupo el señor Calvo Sotelo. El PRESIDENTE ruega al señor Guerra García que procure abreviar, ya que ha consumido el tiempo reglamentario. El orador pone fin a su discurso después de nuevas consideraciones en defensa de su voto particular. Se suspende el debate para que el ministro de Trabajo lea un proyecto, y terminada la lectura, se reanuda aquél.

La Comisión, representada por el señor Pérez Jare rechaza el voto particular que acaba de defender el señor Guerra García y dice que la ley que se discute no persigue en modo alguno fines sectarios. El señor GUERRA GARCIA rectifica e insiste en la defensa de su voto particular, que es rechazado en votación nominal por 149 votos contra 36.

El señor CANALES, independiente, defiende otro voto particular, pide que se suprima el segundo párrafo del dictamen. Dice que con esta ley se hace posible la jubilación de funcionarios que profesan ideas políticas no gratas al Gobierno. Bien está destituir al funcionario que actúe contra el régimen, pero cuando se compruebe esta actuación. Con este proyecto, convertido en ley, destruye la independencia de la Administración de Justicia, de la cual sólo quedará como recuerdo la declaración romántica del artículo 98 de la Constitución. El señor GOMARIZ, por la Comisión, no acepta este voto particular, que seguidamente es retirado por su autor. Por no hallarse en el salón el señor Barros de Lis, se considera retirado el voto particular que tenía presentado. Se da cuenta de un voto particular del señor Sánchez Movellán, cediendo, que defiende este acto seguido. Pide que la sanción que recaiga en cada funcionario, sea acordada después de una detenida investigación. Dice que es pueril creer que los funcionarios de Justicia en su actuación, puedan torpedear a la República. Sólo podrán hacer, a duras penas, administrar justicia. (Toma asiento en el banco azul el ministro de Industria y Comercio.) El orador opina asimismo que los jueces y magistrados que delincan deben ser objeto de sanción, siempre que esta facultad resida en el Gobierno por un plazo de tres meses.

El señor GALARZA dice que la Comisión sólo puede aceptar una parte de la enmienda defendida por el señor Sánchez Movellán, y que firma con éste, entre otros, el señor Revuelta, monárquico. Dice el señor Galarza que en cambio es inadmisiblemente limitar a tres meses la facultad del Gobierno para sancionar a los funcionarios que delincan. Si aceptáramos esto resultaría que prácticamente se aconsejaría a los posibles delincuentes la conveniencia de abstenerse de toda actuación subversiva durante tres meses. (Ocupa la Presidencia el señor Jiménez de Asúa.) El señor GALARZA añade que no es cierto que con esta ley se merme

los votos que son necesarios. Por esta causa no pudo aprobarse definitivamente el proyecto de ley de amnistía. SE REUNE EL COMITE DE ENLACE DEL FRENTE POPULAR. MADRID.—El Comité de Enlace de los partidos del Frente Popular celebró una larga reunión en una de las Secciones de la Cámara bajo la presidencia de don Marcelino Domingo. Este al terminar la reunión manifestó a los periodistas que habían estado tratando los representantes de los distintos grupos del Frente Popular de la marcha de los asuntos parlamentarios en sus distintos aspectos y especialmente de aquellos en que está interesado el Frente Popular. Se habló de la marcha de los debates, de la necesidad de que todos los diputados asistieran a las sesiones y de la orientación que debe darse a algunos proyectos. El señor Domingo pasó seguidamente al despacho de ministros donde se entrevistó con el jefe del Gobierno, dándole cuenta de lo tratado en la reunión. Solicitó también del señor Casares Quiroga que señalase hora para recibir mañana tarde al Comité de Enlace en pleno, a fin de exponerle los principales problemas que habían sido objeto de estudio en la reunión celebrada. EL PUENTE INTERNACIONAL EN LA FRONTERA CON PORTUGAL. MADRID.—Los diputados por Salamanca señores Manso, Casanueva y Prieto Carrasco, se han entrevistado con el ministro de Estado para exponerle la necesidad de que se active el expediente de construcción de un puente internacional en Vega de Terrón, sobre el río Agueda, en la frontera de Portugal. El ministro una vez que se informó del estado del expediente, citará en la próxima semana a dichos diputados para exponerles el estado de la dicha cuestión, que está dispuesto a activar con rapidez.

la independencia de la administración de la justicia. Lo que ocurre es que el Estado tiene necesidad de disponer de medios de defensa. Las medidas que proponen el proyecto, no sólo no es un ataque a esa independencia, sino que constituye una garantía de la libertad ciudadana del magistrado, censura a quienes hablando constantemente de la independencia de la Magistratura no se han preocupado de proporcionar una auténtica independencia económica. Así vemos que mientras un juez cobra mensualmente mil y pico de pesetas, el secretario judicial cobra miles de duros. Hay jueces y magistrados que cuando tienen que aplicar la ley del Divorcio, sienten en su conciencia la voz de antiguas convicciones que se oponen a la aplicación de una ley, con la que de ningún modo se hallan identificados. Hay quien se resigna, pero hay quien hace todo lo posible para evitar la aplicación de la ley. ¿No es esta una forma de ir contra el régimen? Cita otros casos en los que se evidencian resoluciones distintas sobre hechos idénticos. Así por ejemplo, actúan de modo diferente cuando tienen que juzgar sobre hallazgo de armas en un centro fascista o en la Casa del Pueblo. Estos hechos impiden que la Comisión pueda aceptar en su totalidad la enmienda del señor Sánchez Novella. Sólo podrá aceptarse aquella parte que propone la jubilación de los jueces y magistrados, presidente del Tribunal Supremo y fiscales de toda garantía que se inutilizaran física o intelectualmente para el servicio. El señor SANCHEZ MOVELLAN rectifica. Agradece la aceptación de la primera parte de su enmienda. Lamenta que no haya corrido igual suerte el resto, y dice que esta ley significará para los funcionarios una coacción psíquica, que amenazaría constantemente su independencia y que pesará siempre sobre ellos, como la espada de Damocles. Termina retirando la enmienda. PROPUESTA DE ARTICULO ADICIONAL. Se da lectura de una propuesta de artículo adicional en el que se pide que se incorpore al proyecto lo siguiente: La facultad gubernamental comprendida en el párrafo segundo del artículo 239, sólo podrá ser utilizada durante tres meses. Una ley especial regulará todo lo concerniente a los haberes de jubilación y pensiones de viudedad y orfandad. El Gobierno presentará a las Cortes el oportuno proyecto en el plazo máximo de diez días. Esta propuesta de artículo adicional la firman, entre otros diputados, el señor Sánchez Movellán, que está encargado de su defensa. INTERVIENE EL MINISTRO DE JUSTICIA. El MINISTRO DE JUSTICIA interviene brevemente. Se muestra disconforme con la primera parte del artículo. En cuanto a la segunda, promete traer a la Cámara después de la aprobación definitiva del proyecto, una fórmula en que se recojan las aspiraciones que se expresan del señor Sánchez Movellán. El señor SANCHEZ MOVELLAN lamenta la suerte adversa que ha corrido la primera parte de su enmienda. Agradece las palabras del ministro de Justicia en lo que se refiere a la parte segunda. Termina retirando aquélla. El señor RODRIGUEZ DE VIGURI formula algunas observaciones. Dice que a consecuencia de este proyecto se van a recargar los gastos del Estado a causa de disminuirse la edad de jubilación de los funcionarios. La carga de Clases pasivas se ha incrementado extraordinariamente durante estos últimos años, y ahora, se va a aumentar una vez más. Añade que cuanta parsimonia ponga el Parlamento en la aprobación de proyectos, que forzadamente han de repercutir en el presupuesto de Clases pasivas, será poca. Después de estas palabras se declara terminada la discusión del proyecto, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

RESCATE Y READQUISICION DE BIENES COMUNALES

Se reanuda la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de rescate y readquisición de bienes comunales. (Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura.) El señor RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario, defiende las enmiendas al artículo primero. Pide en ellas que los Municipios, las entidades locales menores o sus asociaciones y mancomunidades podrán rescatar o readquirir las fincas rústicas que les hayan pertenecido en concepto de bienes comunales, con posterioridad al primero de mayo de 1855 y asimismo las fincas y derechos reales que aunque no les pertenecieron ya en dicha época hubiesen sido en cualquier época objeto de pleitos o reclamaciones judiciales o administrativas. Solicita también que se excluyan de los efectos de esta ley los llamados bienes de propios. (Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio.) El orador examina las diferencias existentes entre bienes comunales y bienes de propios y considera una injusticia que se trate de incluir los segundos en la ley. Opina que así como no se puede ir contra la naturaleza, la ley que se discute no logrará nada definitivo respecto a los bienes comunales, que si son rescatados, volverán a ser vendidos. Aplausos. El señor VILATELA, en nombre de la Comisión, refuta los argumentos del señor Rodríguez de Viguri. Defiende la fecha tope de 2 de mayo de 1808, incorporada al dictamen por la aceptación de una enmienda que fué discutida ayer y con la cual se mejora el proyecto. Añade que a juicio de la Comisión, salvan las diferencias que se quieren establecer sobre bienes comunales y bienes de propios. El señor BERJANO interrumpe: Cuando quiera su señoría le traeré numerosas cartas en las que de manera clara se dice cuáles son los bienes comunales y cuáles de propios. El señor VILATELA rectifica: No hace falta que su señoría traiga esas cartas. Sabemos cuáles son sus diferencias. Yo me referiré al aspecto agronómico de dichos bienes. Luego expone razonamientos en defensa del artículo primero que tiene a robustecer las haciendas municipales. Termina rechazando las enmiendas. El señor RODRIGUEZ DE VIGURI rectifica. Insiste en que de ningún modo pueden considerarse iguales los bienes de propio y comunales. El señor VILATELA rectifica: Dice que la Comisión se inspira en el artículo 44 de la Constitución que habla del fin social de la propiedad.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI rectifica. Insiste en que de ningún modo pueden considerarse iguales los bienes de propio y comunales. El señor VILATELA rectifica: Dice que la Comisión se inspira en el artículo 44 de la Constitución que habla del fin social de la propiedad.

Discurso del ministro de Agricultura

El MINISTRO DE AGRICULTURA interviene. Entiende que venimos manejando los conceptos de bienes de propios y comunales de un modo erróneo. Añade que este proyecto tiene dentro de la legislación de la República antecedentes inmediatos. Cita en demostración de sus palabras varios decretos y proyectos de ley de los primeros meses de la República, en los que se abordan ya diversos aspectos del problema que se debate. En la propia ley de Reforma Agraria de 1932 se habla en las bases sexta, veinte y veintituna del rescate de los bienes rústicos municipales. Fijase bien el señor Rodríguez de Viguri: bienes rústicos municipales. ¿Cuáles son estos bienes? Lo mismo los denominados de propios que comunales. De modo que el primer antecedente que tiene este proyecto que discutimos, ya proclama que en los bienes rústicos municipales se comprenden unos y otros. Viene después el proyecto agrario de 27 de septiembre de 1934, en el que también se mencionan las palabras anteriormente citadas, o sea, bienes rústicos municipales. Estos otros textos legales en los que se marcan los términos de bienes de propios y dehesas boyales. Se refiere, como en su discurso de ayer, a la memoria que en 1852 fué presentada a la Sociedad Económica de Amigos del País. En este informe, perfectamente documentado, se dice que no hay modo de diferenciar concretamente de diferenciar los bienes de propios de los comunales. Unos y otros forman parte del patrimonio municipal y constituyen una masa común. En 11 de enero de 1919 don Juan II, en una pragmática habla de los bienes propios de nuestras villas y ciudades. Más adelante los Reyes Católicos disponen que "los bienes propios de nuestros pueblos sean dedicados al provecho común." En una cédula del conde de Aranda se expresa opinión análoga. Cita diversas disposiciones de las que se deduce que durante la primera mitad del siglo XIX, en que tanto se habló de leyes desamortizadoras, se confundieron formando uno solo los conceptos de bienes comunales y de propios. ¿Cómo llegar a la determinación necesaria en la práctica de la vida, española? Hemos visto a lo largo de nuestra historia que reina la más absoluta confusión entre las distintas clases de bienes que constituían el patrimonio de cada pueblo. Así surge la designación de bienes comunales colectivos, y juntos a este concepto surge el de aprovechamiento común de estos bienes. Este aprovechamiento da origen a diferencias que se reflejan en los conceptos diversos que recaen sobre porciones diversas de los bienes comunales. En 1829 un ministro de Hacienda, el señor López Ballesteros, trata de poner orden en la confusión reinante. Los bienes comunales son los únicos recursos de los labradores pobres. LAS DIFERENCIAS ENTRE BIENES PROPIOS Y COMUNALES. De todos los datos que ha expuesto deduce el señor Ruiz-Funes que la confusión es tal que resulta prácticamente imposible establecer diferencias que se pretenden establecer sobre bienes de propios y comunales. Admitido esto no nos quedaba más remedio que comprender bajo la denominación de bienes comunales a todos aquellos que formaban parte de los bienes rústicos municipales. Añade que el siglo XIX se caracterizó por las luchas mantenidas entre los partidarios y enemigos de las leyes desamortizadoras. Los hechos históricos son muy difíciles de reducir a números. En esta hora nosotros tenemos el deber de corregir la desigualdad económica. Celebro que nosotros estemos de acuerdo con la tradición económica española. Val-

mos a hacer cumplir, señor Rodríguez de Viguri, la función social de la propiedad. (Muchos aplausos de la mayoría.) RECTIFICA RODRIGUEZ DE VIGURI. El señor RODRIGUEZ DE VIGURI rectifica. Dice que toda nuestra legislación ha regulado la venta de los bienes comunales. Cree que la confusión entre unos y otros a que se ha referido el ministro de Agricultura no existe. Nosotros somos también partidarios del fin social de la propiedad. Sólo que no se nos alcanza por qué ha de producirse ésta por el simple hecho de que la propiedad de esos bienes cambien de manos. El PRESIDENTE pregunta si se toman en consideración las dos enmiendas del señor Rodríguez de Viguri, refundidas en una. El señor RODRIGUEZ DE VIGURI retira la primera. El PRESIDENTE: Perfectamente. ¿La Cámara toma en consideración la segunda enmienda del señor Rodríguez de Viguri? Los diputados de derecha solicitan votación nominal. El PRESIDENTE: Será nominal. Verificada ésta, se rechaza la enmienda por 137 votos contra 38. Se suspende el debate, se lee el despacho ordinario, se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

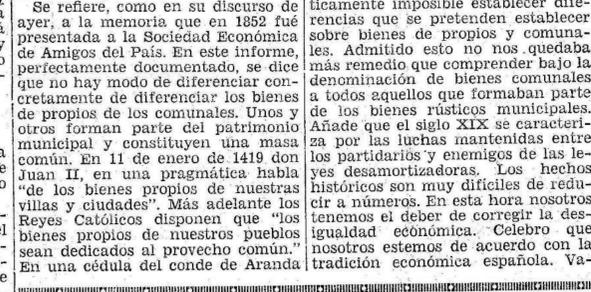
Reuniones de minorías y Comisiones

REGLAMENTO DE JUBILACIONES RELATIVO A LAS MINAS. MADRID.—El presidente del Sindicato Mínero Asturiano, don Amador Fernández, a quien preguntamos sobre las gestiones que está realizando en Madrid, manifestó que se había reunido la junta de jubilaciones que entiendo en lo relativo a las minas y habían acordado ya el reglamento que se hará público en breve. LA ANGIUSTOSA SITUACION QUE ATRAVIESA BADAJOZ. MADRID.—En una de las Secciones del Congreso se reunieron todos los diputados del Frente Popular por Badajoz. Los reunidos expusieron la situación angustiosa en que se encuentra esta provincia, sin medios de trabajo, sin obras comenzadas y con un enorme paro como consecuencia de la escasez de la cosecha, agravada por la invasión de la langosta. Se acordó dirigir un escrito al jefe del Gobierno en el que se concretan las peticiones en relación con los asentamientos que han de realizarse y medios económicos que han de otorgarse a los asentados. Asimismo solicitan el fomento de las obras públicas y la mayor atención para las obras hidráulicas ya comenzadas. Igualmente se requerirá al Gobierno a fin de que las autoridades locales sean respetadas en la función de su cargo por individualidades de los Institutos armados que no interpretan bien las órdenes del Gobierno. INTERVENCION DEL ESTADO EN LAS COMPANIAS FERROVIARIAS. MADRID.—Esta tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión de Obras Públicas. Su presidente, el señor Prieto, facilitó la siguiente referencia: "La Comisión de Obras Públicas se reunió para examinar los proyectos de ley relativos a intervenciones del Estado en las Compañías ferroviarias y a la realización de obras de pequeños regadíos. En cuanto a este último se designó una ponencia formada por los señores Pedral, Lacasta, Moreno Torres e Irujo, acordándose que la Comisión se reuna el jueves próximo a las cinco y media de la tarde para oír el dictamen de los ponentes. Por lo que respecta al proyecto de intervención del Estado en las Compañías ferroviarias, el señor Sol, en nombre de los miembros de la mayoría que forman parte de la ponencia, dió lectura de un escrito mostrando una conformidad fundamentada con el proyecto del ministro que sólo es objeto de pequeñas modificaciones. El señor Moreno Torres, también de la ponencia, y en nombre de los miembros de la oposición que en ella figuran, expuso su punto de vista contrario a la aprobación del proyecto de ley por considerar que estando próxima según las referencias oficiales la presentación de un proyecto de ley que aborde el fondo del problema ferroviario, considera innecesario tomar ahora las medidas que el ministro de Obras Públicas propone. El señor Moreno Torres terminó proponiendo que se invitara al ministro de Obras Públicas a informar ante la Comisión. Tramitada en el acto telefónicamente esta invitación al señor Velasco, contestó que con mucho gusto acudiría a informar, pero que no siendo posible acudir en el acto por los compromisos que ya tenía contraídos, ni concurrir mañana por tener Consejo de ministros, rogaba a la Comisión que la audiencia se verificara el próximo martes. La Comisión así lo acordó, señalando para ello la hora de las cinco y media de la tarde."

NOTAS PARLAMENTARIAS

UN RUEGO DE RENOVACION ESPAÑOLA. MADRID.—El diputado de Renovación Española, señor Fuentes Pila, ha presentado un ruego al presidente del Congreso, que dice: "El diputado que suscribe replica a V. E. tengo a bien transmitir al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros el siguiente ruego: Todos los ciudadanos españoles, y con ellos, y por ellos, V. E. deben velar y defender la inatacable soberanía y personalidad social y política del Estado español. De día en día a virtud de la patología doctrinaria y conductiva por no emplear otro calificativo se viene padeciendo hechos y acontecimientos que deben avergonzar a quienes sientan conciencia tradicional e integradora incluso dentro de la actual Constitución española de la unitaria personalidad de España. Pero un hecho más escandaloso y silenciado demanda de este diputado la protesta y el ruego de que sea evitado. MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE LAS CAMARAS DE LA PROPIEDAD. MADRID.—El ministro de Trabajo señor Lluhi ha leído esta tarde en las Cortes un proyecto de ley que dice: "Fueron creadas las Cámaras de la propiedad urbana por real decreto de 16 de junio de 1907 y aprobado su reglamento definitivo por el de 6 de mayo de 1927, que se convirtió en ley de la República de 9 de septiembre de 1931. Este reglamento necesita modificaciones esenciales y para que las Cámaras de la propiedad sean organismos útiles, no sólo a los propietarios sino al Estado y a la sociedad y para ello es necesario que la Administración pública pueda tener libertad de acción de que carece al tratarse de una ley. Estas razones mueven al ministro que suscribe a someter a la consideración de las Cortes el siguiente proyecto de ley: Artículo único. Se deroga la ley de 9 de septiembre de 1931 en cuanto a reconocer fuerza de ley al reglamento definitivo de Cámaras de propiedad urbana aprobado por decreto de 6 de mayo de 1927 y que se sujetará a la categoría legal de decreto. NACIONALIDAD ESPAÑOLA DE CIENTO CUARENTA Y CUATRO FAMILIAS RESIDENTES EN GRECIA. El ministro de Estado ha leído otro proyecto de ley que en su parte dispositiva dice que se aprueba el acuerdo mediante canje de notas de 7 de abril de 1936 entre España-Grecia, reconociendo la nacionalidad española a las ciento cuarenta y cuatro familias residentes en territorio heleno, que figuran en la lista aneja al texto de la nota. Los cónsules de España acreditados en Grecia y puntos más próximos al lugar de residencia de las familias cuya nacionalidad española se sanciona por esta ley, procederán a dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 101 de la ley del Registro civil de 17 de junio de 1870, remitiendo copias de las actas que autorizan a la Dirección general de Registros, dándose cumplimiento a las demás disposiciones legales aplicables que no se opongan a esta ley. PARA RESOLVER EL PARO OBRERO EN LA PROVINCIA DE BURGOS. MADRID.—Debido a las activas gestiones de los diputados del Frente Popular de Burgos, señores Labín Besuita, Barrio Duque y Cuadrado, y el interés demostrado por el director general de Obras Hidráulicas, señor Just, se ha conseguido la sustitución de las obras de encauzamiento del río Odra, que afecta a Castroléger, Pedrosa del Príncipe, Híntrosa y catorce pueblos más de la provincia de Burgos. Estas obras además de contribuir a resolver el problema del paro en aquella extensa región, resolverá por siempre el pavoroso problema de las inundaciones periódicas de dichos pueblos, que han producido en estos últimos diez años pérdidas superiores a tres millones de pesetas. En los pasillos. UNA PISTA POLICIACA. MADRID.—Alrededor de las seis de la tarde de hoy comenzó a tomarse cuerpo en algunas tertulias políticas de los pasillos del Congreso, la especie de que la Policía estaba sobre la pista de determinado plan de los adversarios de la situación, relacionado con lo que sobre cuestiones semejantes viene diciéndose y comentándose hace algún tiempo. ORDEN DEL DIA PARA HOY. MADRID.—El señor Martínez Barrio manifestó a los periodistas que al orden del día de la sesión de mañana había sido incorporado un dictamen de la Comisión de Industria sobre el proyecto de ley derogando la de 22 de octubre de 1935 para la fabricación de combustibles líquidos

CONMEMORANDO EL 7 DE JULIO



Desfile de los milicianos nacionales bajo el Arco del Triunfo en la Plaza Mayor de Madrid, con motivo del aniversario de esta fecha histórica. (Foto Díaz Casariego.)

El PRESIDENTE pregunta si se toman en consideración las dos enmiendas del señor Rodríguez de Viguri, refundidas en una. El señor RODRIGUEZ DE VIGURI retira la primera. El PRESIDENTE: Perfectamente. ¿La Cámara toma en consideración la segunda enmienda del señor Rodríguez de Viguri? Los diputados de derecha solicitan votación nominal. El PRESIDENTE: Será nominal. Verificada ésta, se rechaza la enmienda por 137 votos contra 38. Se suspende el debate, se lee el despacho ordinario, se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

Reuniones de minorías y Comisiones

REGLAMENTO DE JUBILACIONES RELATIVO A LAS MINAS. MADRID.—El presidente del Sindicato Mínero Asturiano, don Amador Fernández, a quien preguntamos sobre las gestiones que está realizando en Madrid, manifestó que se había reunido la junta de jubilaciones que entiendo en lo relativo a las minas y habían acordado ya el reglamento que se hará público en breve. LA ANGIUSTOSA SITUACION QUE ATRAVIESA BADAJOZ. MADRID.—En una de las Secciones del Congreso se reunieron todos los diputados del Frente Popular por Badajoz. Los reunidos expusieron la situación angustiosa en que se encuentra esta provincia, sin medios de trabajo, sin obras comenzadas y con un enorme paro como consecuencia de la escasez de la cosecha, agravada por la invasión de la langosta. Se acordó dirigir un escrito al jefe del Gobierno en el que se concretan las peticiones en relación con los asentamientos que han de realizarse y medios económicos que han de otorgarse a los asentados. Asimismo solicitan el fomento de las obras públicas y la mayor atención para las obras hidráulicas ya comenzadas. Igualmente se requerirá al Gobierno a fin de que las autoridades locales sean respetadas en la función de su cargo por individualidades de los Institutos armados que no interpretan bien las órdenes del Gobierno. INTERVENCION DEL ESTADO EN LAS COMPANIAS FERROVIARIAS. MADRID.—Esta tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión de Obras Públicas. Su presidente, el señor Prieto, facilitó la siguiente referencia: "La Comisión de Obras Públicas se reunió para examinar los proyectos de ley relativos a intervenciones del Estado en las Compañías ferroviarias y a la realización de obras de pequeños regadíos. En cuanto a este último se designó una ponencia formada por los señores Pedral, Lacasta, Moreno Torres e Irujo, acordándose que la Comisión se reuna el jueves próximo a las cinco y media de la tarde para oír el dictamen de los ponentes. Por lo que respecta al proyecto de intervención del Estado en las Compañías ferroviarias, el señor Sol, en nombre de los miembros de la mayoría que forman parte de la ponencia, dió lectura de un escrito mostrando una conformidad fundamentada con el proyecto del ministro que sólo es objeto de pequeñas modificaciones. El señor Moreno Torres, también de la ponencia, y en nombre de los miembros de la oposición que en ella figuran, expuso su punto de vista contrario a la aprobación del proyecto de ley por considerar que estando próxima según las referencias oficiales la presentación de un proyecto de ley que aborde el fondo del problema ferroviario, considera innecesario tomar ahora las medidas que el ministro de Obras Públicas propone. El señor Moreno Torres terminó proponiendo que se invitara al ministro de Obras Públicas a informar ante la Comisión. Tramitada en el acto telefónicamente esta invitación al señor Velasco, contestó que con mucho gusto acudiría a informar, pero que no siendo posible acudir en el acto por los compromisos que ya tenía contraídos, ni concurrir mañana por tener Consejo de ministros, rogaba a la Comisión que la audiencia se verificara el próximo martes. La Comisión así lo acordó, señalando para ello la hora de las cinco y media de la tarde."

NOTAS PARLAMENTARIAS

UN RUEGO DE RENOVACION ESPAÑOLA. MADRID.—El diputado de Renovación Española, señor Fuentes Pila, ha presentado un ruego al presidente del Congreso, que dice: "El diputado que suscribe replica a V. E. tengo a bien transmitir al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros el siguiente ruego: Todos los ciudadanos españoles, y con ellos, y por ellos, V. E. deben velar y defender la inatacable soberanía y personalidad social y política del Estado español. De día en día a virtud de la patología doctrinaria y conductiva por no emplear otro calificativo se viene padeciendo hechos y acontecimientos que deben avergonzar a quienes sientan conciencia tradicional e integradora incluso dentro de la actual Constitución española de la unitaria personalidad de España. Pero un hecho más escandaloso y silenciado demanda de este diputado la protesta y el ruego de que sea evitado. MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE LAS CAMARAS DE LA PROPIEDAD. MADRID.—El ministro de Trabajo señor Lluhi ha leído esta tarde en las Cortes un proyecto de ley que dice: "Fueron creadas las Cámaras de la propiedad urbana por real decreto de 16 de junio de 1907 y aprobado su reglamento definitivo por el de 6 de mayo de 1927, que se convirtió en ley de la República de 9 de septiembre de 1931. Este reglamento necesita modificaciones esenciales y para que las Cámaras de la propiedad sean organismos útiles, no sólo a los propietarios sino al Estado y a la sociedad y para ello es necesario que la Administración pública pueda tener libertad de acción de que carece al tratarse de una ley. Estas razones mueven al ministro que suscribe a someter a la consideración de las Cortes el siguiente proyecto de ley: Artículo único. Se deroga la ley de 9 de septiembre de 1931 en cuanto a reconocer fuerza de ley al reglamento definitivo de Cámaras de propiedad urbana aprobado por decreto de 6 de mayo de 1927 y que se sujetará a la categoría legal de decreto. NACIONALIDAD ESPAÑOLA DE CIENTO CUARENTA Y CUATRO FAMILIAS RESIDENTES EN GRECIA. El ministro de Estado ha leído otro proyecto de ley que en su parte dispositiva dice que se aprueba el acuerdo mediante canje de notas de 7 de abril de 1936 entre España-Grecia, reconociendo la nacionalidad española a las ciento cuarenta y cuatro familias residentes en territorio heleno, que figuran en la lista aneja al texto de la nota. Los cónsules de España acreditados en Grecia y puntos más próximos al lugar de residencia de las familias cuya nacionalidad española se sanciona por esta ley, procederán a dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 101 de la ley del Registro civil de 17 de junio de 1870, remitiendo copias de las actas que autorizan a la Dirección general de Registros, dándose cumplimiento a las demás disposiciones legales aplicables que no se opongan a esta ley. PARA RESOLVER EL PARO OBRERO EN LA PROVINCIA DE BURGOS. MADRID.—Debido a las activas gestiones de los diputados del Frente Popular de Burgos, señores Labín Besuita, Barrio Duque y Cuadrado, y el interés demostrado por el director general de Obras Hidráulicas, señor Just, se ha conseguido la sustitución de las obras de encauzamiento del río Odra, que afecta a Castroléger, Pedrosa del Príncipe, Híntrosa y catorce pueblos más de la provincia de Burgos. Estas obras además de contribuir a resolver el problema del paro en aquella extensa región, resolverá por siempre el pavoroso problema de las inundaciones periódicas de dichos pueblos, que han producido en estos últimos diez años pérdidas superiores a tres millones de pesetas. En los pasillos. UNA PISTA POLICIACA. MADRID.—Alrededor de las seis de la tarde de hoy comenzó a tomarse cuerpo en algunas tertulias políticas de los pasillos del Congreso, la especie de que la Policía estaba sobre la pista de determinado plan de los adversarios de la situación, relacionado con lo que sobre cuestiones semejantes viene diciéndose y comentándose hace algún tiempo. ORDEN DEL DIA PARA HOY. MADRID.—El señor Martínez Barrio manifestó a los periodistas que al orden del día de la sesión de mañana había sido incorporado un dictamen de la Comisión de Industria sobre el proyecto de ley derogando la de 22 de octubre de 1935 para la fabricación de combustibles líquidos

El PRESIDENTE pregunta si se toman en consideración las dos enmiendas del señor Rodríguez de Viguri, refundidas en una. El señor RODRIGUEZ DE VIGURI retira la primera. El PRESIDENTE: Perfectamente. ¿La Cámara toma en consideración la segunda enmienda del señor Rodríguez de Viguri? Los diputados de derecha solicitan votación nominal. El PRESIDENTE: Será nominal. Verificada ésta, se rechaza la enmienda por 137 votos contra 38. Se suspende el debate, se lee el despacho ordinario, se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

Reuniones de minorías y Comisiones

REGLAMENTO DE JUBILACIONES RELATIVO A LAS MINAS. MADRID.—El presidente del Sindicato Mínero Asturiano, don Amador Fernández, a quien preguntamos sobre las gestiones que está realizando en Madrid, manifestó que se había reunido la junta de jubilaciones que entiendo en lo relativo a las minas y habían acordado ya el reglamento que se hará público en breve. LA ANGIUSTOSA SITUACION QUE ATRAVIESA BADAJOZ. MADRID.—En una de las Secciones del Congreso se reunieron todos los diputados del Frente Popular por Badajoz. Los reunidos expusieron la situación angustiosa en que se encuentra esta provincia, sin medios de trabajo, sin obras comenzadas y con un enorme paro como consecuencia de la escasez de la cosecha, agravada por la invasión de la langosta. Se acordó dirigir un escrito al jefe del Gobierno en el que se concretan las peticiones en relación con los asentamientos que han de realizarse y medios económicos que han de otorgarse a los asentados. Asimismo solicitan el fomento de las obras públicas y la mayor atención para las obras hidráulicas ya comenzadas. Igualmente se requerirá al Gobierno a fin de que las autoridades locales sean respetadas en la función de su cargo por individualidades de los Institutos armados que no interpretan bien las órdenes del Gobierno. INTERVENCION DEL ESTADO EN LAS COMPANIAS FERROVIARIAS. MADRID.—Esta tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión de Obras Públicas. Su presidente, el señor Prieto, facilitó la siguiente referencia: "La Comisión de Obras Públicas se reunió para examinar los proyectos de ley relativos a intervenciones del Estado en las Compañías ferroviarias y a la realización de obras de pequeños regadíos. En cuanto a este último se designó una ponencia formada por los señores Pedral, Lacasta, Moreno Torres e Irujo, acordándose que la Comisión se reuna el jueves próximo a las cinco y media de la tarde para oír el dictamen de los ponentes. Por lo que respecta al proyecto de intervención del Estado en las Compañías ferroviarias, el señor Sol, en nombre de los miembros de la mayoría que forman parte de la ponencia, dió lectura de un escrito mostrando una conformidad fundamentada con el proyecto del ministro que sólo es objeto de pequeñas modificaciones. El señor Moreno Torres, también de la ponencia, y en nombre de los miembros de la oposición que en ella figuran, expuso su punto de vista contrario a la aprobación del proyecto de ley por considerar que estando próxima según las referencias oficiales la presentación de un proyecto de ley que aborde el fondo del problema ferroviario, considera innecesario tomar ahora las medidas que el ministro de Obras Públicas propone. El señor Moreno Torres terminó proponiendo que se invitara al ministro de Obras Públicas a informar ante la Comisión. Tramitada en el acto telefónicamente esta invitación al señor Velasco, contestó que con mucho gusto acudiría a informar, pero que no siendo posible acudir en el acto por los compromisos que ya tenía contraídos, ni concurrir mañana por tener Consejo de ministros, rogaba a la Comisión que la audiencia se verificara el próximo martes. La Comisión así lo acordó, señalando para ello la hora de las cinco y media de la tarde."

NOTAS PARLAMENTARIAS

UN RUEGO DE RENOVACION ESPAÑOLA. MADRID.—El diputado de Renovación Española, señor Fuentes Pila, ha presentado un ruego al presidente del Congreso, que dice: "El diputado que suscribe replica a V. E. tengo a bien transmitir al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros el siguiente ruego: Todos los ciudadanos españoles, y con ellos, y por ellos, V. E. deben velar y defender la inatacable soberanía y personalidad social y política del Estado español. De día en día a virtud de la patología doctrinaria y conductiva por no emplear otro calificativo se viene padeciendo hechos y acontecimientos que deben avergonzar a quienes sientan conciencia tradicional e integradora incluso dentro de la actual Constitución española de la unitaria personalidad de España. Pero un hecho más escandaloso y silenciado demanda de este diputado la protesta y el ruego de que sea evitado. MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE LAS CAMARAS DE LA PROPIEDAD. MADRID.—El ministro de Trabajo señor Lluhi ha leído esta tarde en las Cortes un proyecto de ley que dice: "Fueron creadas las Cámaras de la propiedad urbana por real decreto de 16 de junio de 1907 y aprobado su reglamento definitivo por el de 6 de mayo de 1927, que se convirtió en ley de la República de 9 de septiembre de 1931. Este reglamento necesita modificaciones esenciales y para que las Cámaras de la propiedad sean organismos útiles, no sólo a los propietarios sino al Estado y a la sociedad y para ello es necesario que la Administración pública pueda tener libertad de acción de que carece al tratarse de una ley. Estas razones mueven al ministro que suscribe a someter a la consideración de las Cortes el siguiente proyecto de ley: Artículo único. Se deroga la ley de 9 de septiembre de 1931 en cuanto a reconocer fuerza de ley al reglamento definitivo de Cámaras de propiedad urbana aprobado por decreto de 6 de mayo de 1927 y que se sujetará a la categoría legal de decreto. NACIONALIDAD ESPAÑOLA DE CIENTO CUARENTA Y CUATRO FAMILIAS RESIDENTES EN GRECIA. El ministro de Estado ha leído otro proyecto de ley que en su parte dispositiva dice que se aprueba el acuerdo mediante canje de notas de 7 de abril de 1936 entre España-Grecia, reconociendo la nacionalidad española a las ciento cuarenta y cuatro familias residentes en territorio heleno, que figuran en la lista aneja al texto de la nota. Los cónsules de España acreditados en Grecia y puntos más próximos al lugar de residencia de las familias cuya nacionalidad española se sanciona por esta ley, procederán a dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 101 de la ley del Registro civil de 17 de junio de 1870, remitiendo copias de las actas que autorizan a la Dirección general de Registros, dándose cumplimiento a las demás disposiciones legales aplicables que no se opongan a esta ley. PARA RESOLVER EL PARO OBRERO EN LA PROVINCIA DE BURGOS. MADRID.—Debido a las activas gestiones de los diputados del Frente Popular de Burgos, señores Labín Besuita, Barrio Duque y Cuadrado, y el interés demostrado por el director general de Obras Hidráulicas, señor Just, se ha conseguido la sustitución de las obras de encauzamiento del río Odra, que afecta a Castroléger, Pedrosa del Príncipe, Híntrosa y catorce pueblos más de la provincia de Burgos. Estas obras además de contribuir a resolver el problema del paro en aquella extensa región, resolverá por siempre el pavoroso problema de las inundaciones periódicas de dichos pueblos, que han producido en estos últimos diez años pérdidas superiores a tres millones de pesetas. En los pasillos. UNA PISTA POLICIACA. MADRID.—Alrededor de las seis de la tarde de hoy comenzó a tomarse cuerpo en algunas tertulias políticas de los pasillos del Congreso, la especie de que la Policía estaba sobre la pista de determinado plan de los adversarios de la situación, relacionado con lo que sobre cuestiones semejantes viene diciéndose y comentándose hace algún tiempo. ORDEN DEL DIA PARA HOY. MADRID.—El señor Martínez Barrio manifestó a los periodistas que al orden del día de la sesión de mañana había sido incorporado un dictamen de la Comisión de Industria sobre el proyecto de ley derogando la de 22 de octubre de 1935 para la fabricación de combustibles líquidos

El PRESIDENTE pregunta si se toman en consideración las dos enmiendas del señor Rodríguez de Viguri, refundidas en una. El señor RODRIGUEZ DE VIGURI retira la primera. El PRESIDENTE: Perfectamente. ¿La Cámara toma en consideración la segunda enmienda del señor Rodríguez de Viguri? Los diputados de derecha solicitan votación nominal. El PRESIDENTE: Será nominal. Verificada ésta, se rechaza la enmienda por 137 votos contra 38. Se suspende el debate, se lee el despacho ordinario, se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

Reuniones de minorías y Comisiones

REGLAMENTO DE JUBILACIONES RELATIVO A LAS MINAS. MADRID.—El presidente del Sindicato Mínero Asturiano, don Amador Fernández, a quien preguntamos sobre las gestiones que está realizando en Madrid, manifestó que se había reunido la junta de jubilaciones que entiendo en lo relativo a las minas y habían acordado ya el reglamento que se hará público en breve. LA ANGIUSTOSA SITUACION QUE ATRAVIESA BADAJOZ. MADRID.—En una de las Secciones del Congreso se reunieron todos los diputados del Frente Popular por Badajoz. Los reunidos expusieron la situación angustiosa en que se encuentra esta provincia, sin medios de trabajo, sin obras comenzadas y con un enorme paro como consecuencia de la escasez de la cosecha, agravada por la invasión de la langosta. Se acordó dirigir un escrito al jefe del Gobierno en el que se concretan las peticiones en relación con los asentamientos que han de realizarse y medios económicos que han de otorgarse a los asentados. Asimismo solicitan el fomento de las obras públicas y la mayor atención para las obras hidráulicas ya comenzadas. Igualmente se requerirá al Gobierno a fin de que las autoridades locales sean respetadas en la función de su cargo por individualidades de los Institutos armados que no interpretan bien las órdenes del Gobierno. INTERVENCION DEL ESTADO EN LAS COMPANIAS FERROVIARIAS. MADRID.—Esta tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión de Obras Públicas. Su presidente, el señor Prieto, facilitó la siguiente referencia: "La Comisión de Obras Públicas se reunió para examinar los proyectos de ley relativos a intervenciones del Estado en las Compañías ferroviarias y a la realización de obras de pequeños regadíos. En cuanto a este último se designó una ponencia formada por los señores Pedral, Lacasta, Moreno Torres e Irujo, acordándose que la Comisión se reuna el jueves próximo a las cinco y media de la tarde para oír el dictamen de los ponentes. Por lo que respecta al proyecto de intervención del Estado en las Compañías ferroviarias, el señor Sol, en nombre de los miembros de la mayoría que forman parte de la ponencia, dió lectura de un escrito mostrando una conformidad fundamentada con el proyecto del ministro que sólo es objeto de pequeñas modificaciones. El señor Moreno Torres, también de la ponencia, y en nombre de los miembros de la oposición que en ella figuran, expuso su punto de vista contrario a la aprobación del proyecto de ley por considerar que estando próxima según las referencias oficiales la presentación de un proyecto de ley que aborde el fondo del problema ferroviario, considera innecesario tomar ahora las medidas que el ministro de Obras Públicas propone. El señor Moreno Torres terminó proponiendo que se invitara al ministro de Obras Públicas a informar ante la Comisión. Tramitada en el acto telefónicamente esta invitación al señor Velasco, contestó que con mucho gusto acudiría a informar, pero que no siendo posible acudir en el acto por los compromisos que ya tenía contraídos, ni concurrir mañana por tener Consejo de ministros, rogaba a la Comisión que la audiencia se verificara el próximo martes. La Comisión así lo acordó, señalando para ello la hora de las cinco y media de la tarde."

NOTAS PARLAMENTARIAS

UN RUEGO DE RENOVACION ESPAÑOLA. MADRID.—El diputado de Renovación Española, señor Fuentes Pila, ha presentado un ruego al presidente del Congreso, que dice: "El diputado que suscribe replica a V. E. tengo a bien transmitir al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros el siguiente ruego: Todos los ciudadanos españoles, y con ellos, y por ellos, V. E. deben velar y defender la inatacable soberanía y personalidad social y política del Estado español. De día en día a virtud de la patología doctrinaria y conductiva por no emplear otro calificativo se viene padeciendo hechos y acontecimientos que deben avergonzar a quienes sientan conciencia tradicional e integradora incluso dentro de la actual Constitución española de la unitaria personalidad de España. Pero un hecho más escandaloso y silenciado demanda de este diputado la protesta y el ruego de que sea evitado. MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE LAS CAMARAS DE LA PROPIEDAD. MADRID.—El ministro de Trabajo señor Lluhi ha leído esta tarde en las Cortes un proyecto de ley que dice: "Fueron creadas las Cámaras de la propiedad urbana por real decreto de 16 de junio de 1907 y aprobado su reglamento definitivo por el de 6 de mayo de 1927, que se convirtió en ley de la República de 9 de septiembre de 1931. Este reglamento necesita modificaciones esenciales y para que las Cámaras de la propiedad sean organismos útiles, no sólo a los propietarios sino al Estado y a la sociedad y para ello es necesario que la Administración pública pueda tener libertad de acción de que carece al trat